

AÑO CVI, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
VIERNES 06 DE ENERO DE 2023  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
57 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



# PLAN DE **San Luis** PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

## ÍNDICE:

Autoridad emisora:

**H. Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P.  
Organismo Operador de Agua**

Título:

Presupuesto de Egresos con Tabulador de Sueldos y Salarios, del ejercicio fiscal 2023.



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:  
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
por conducto de la  
**Dirección del Periódico Oficial del Estado**  
Directora:  
**ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ**



MADERO No. 476  
ZONA CENTRO, C.P. 78000  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

## DIRECTORIO

### José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

### J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

### Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado  
"Plan de San Luis"

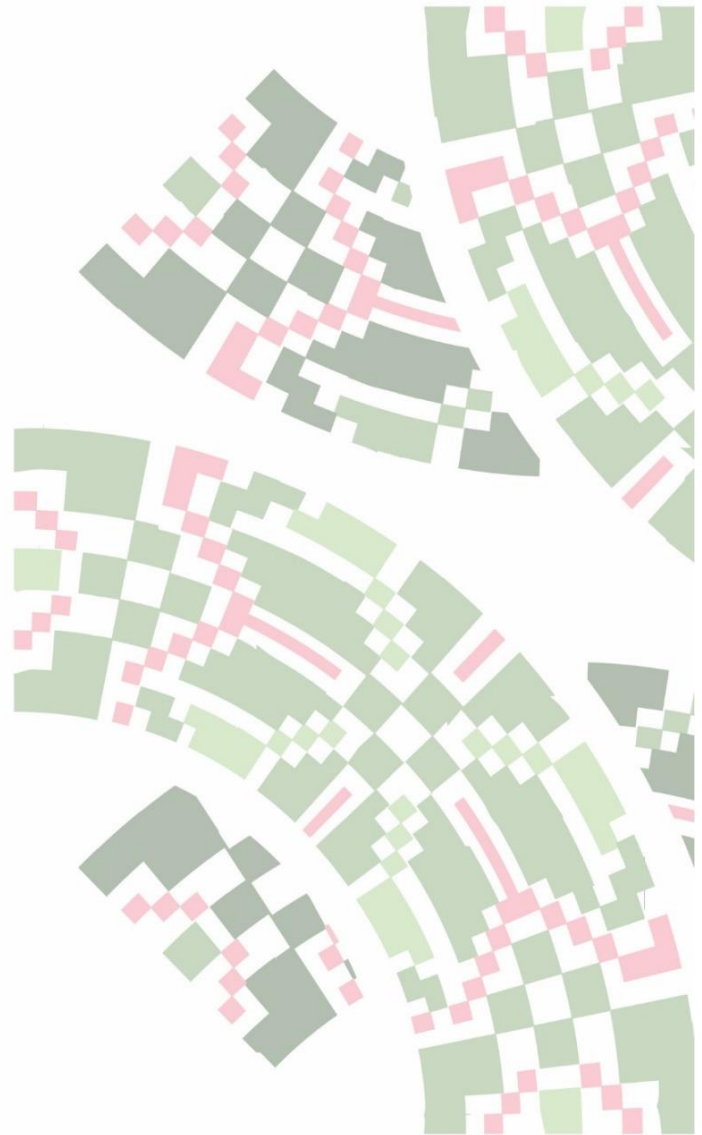
Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el índice de la portada es la responsable del contenido del documento publicado.

#### Requisitos para solicitar una publicación:

- **Publicaciones oficiales**
  - ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
  - ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
  - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.
- **Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)**
  - ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
  - ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
  - ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
  - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).
- **Para cualquier tipo de publicación**
  - ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
    - Formato Word para Windows
    - Tipo de letra Arial de 9 pts.
    - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

#### ¿Dónde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: [periodicooficial.slp.gob.mx/](http://periodicooficial.slp.gob.mx/)
  - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
  - **Extraordinarias:** cuando sea requerido





**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

COG	RUBRO/CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>2,046,435.04</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>1,385,454.210</b>	
1131	SUELDO BASE	1,385,454.210	
<b>1200</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>91,922.000</b>	
1221	SUELDO BASE A PERSONAL EVENTUAL	86,922.000	
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	5,000.000	
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>233,019.090</b>	
1321	PRIMA VACACIONAL	28,533.270	
1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	204,485.820	
<b>1400</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>12,000.000</b>	
1441	HONORARIOS MEDICOS	5,000.000	
1442	MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS	7,000.000	
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	<b>136,461.090</b>	
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES	112,461.090	
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	24,000.000	
<b>1700</b>	<b>PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>187,578.650</b>	
1711	ESTIMULOS	23,646.230	
1712	REINTEGRO ISR	130,257.690	
1713	AYUDA DE DESPENSA	33,674.730	
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>1,282,539.53</b>
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>120,637.930</b>	
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,499.380	
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	42,986.480	
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	13,492.070	
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	20,400.000	
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,160.000	
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	5,100.000	
<b>2200</b>	<b>ALIMENTACIÓN Y UTENSILIOS</b>	<b>77,141.460</b>	
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	57,485.170	
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	15,300.000	
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	4,356.290	
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>0.000</b>	
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN</b>	<b>719,863.180</b>	
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	78,635.310	
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2,040.000	



2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,020.000	
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,020.000	
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	6,356.640	
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	20,138.790	
2492	MATERIAL DE SISTEMA DE MEDICIÓN	103,700.000	
2493	MATERIAL DE PLOMERIA	18,968.310	
2494	MATERIAL PARA DESCARGAS DOMICILIARIAS	5,100.000	
2495	SISTEMA DE AGUA POTABLE	482,884.130	
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>86,234.450</b>	
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,096.000	
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	27,528.450	
2592	CLORACIÓN	56,610.000	
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>144,833.940</b>	
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	144,833.940	
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>37,032.680</b>	
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	33,000.000	
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	4,032.680	
<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>0.000</b>	
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>96,795.890</b>	
2911	HERRAMIENTAS MENORES	28,643.830	
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	10,500.000	
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	27,500.000	
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6,538.000	
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	23,614.060	
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>2,344,120.33</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>1,520,281.620</b>	
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA DE OFICINA	21,797.410	
3112	ENERGÍA ELÉCTRICA DE POZOS	1,330,421.560	
3114	ENERGÍA ELÉCTRICA DE PLANTA TRATADORA	103,000.000	
3115	OTROS GASTOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	6,411.790	
3141	TELEFONIA TRADICIONAL	9,963.800	
3151	TELEFONIA CELULAR	15,687.060	
3152	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	33,000.000	
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>172,065.250</b>	
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	21,500.000	
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	150,565.250	
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>113,613.220</b>	
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	64,113.220	
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	22,000.000	
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	16,500.000	
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	11,000.000	

<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>39,895.370</b>	
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	17,645.000	
3471	FLETES Y MANIOBRAS	5,200.000	
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	17,050.370	
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>168,678.490</b>	
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	13,800.000	
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,500.000	
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,750.000	
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	32,748.490	
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	27,400.000	
3572	PLANTAS DE BOMBEO	86,480.000	
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>47,930.000</b>	
3611	DIFUSION POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS, MENSAJES DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	16,500.000	
3692	DIFUSIÓN Y CULTURA DEL PAGO DEL AGUA	31,430.000	
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE</b>	<b>33,537.150</b>	
3721	PASAJES TERRESTRES	8,646.000	
3751	VIATICOS EN EL PAÍS	18,633.920	
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	6,257.230	
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>17,023.900</b>	
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	5,500.000	
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	5,500.000	
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	6,023.900	
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>231,095.330</b>	
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	6,000.000	
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	11,000.000	
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	11,000.000	
3926	DERECHOS DE AGUA	59,857.000	
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	6,356.000	
3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	54,311.000	
3993	OTROS GASTOS VARIOS	51,971.330	
3994	DERECHOS DE DESCARGA	30,600.000	
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>135,200.00</b>
<b>4100</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES A SECTOR PÚBLICO</b>	<b>0.000</b>	
<b>4200</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>0.000</b>	
<b>4300</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>0.000</b>	
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>0.000</b>	
<b>4500</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>135,200.000</b>	
4521	JUBILACIONES	135,200.000	
<b>4600</b>	<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS</b>	<b>0.000</b>	
<b>4900</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>	<b>0.000</b>	



<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		<b>191,705.10</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>27,548.280</b>	
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	13,000.000	
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	9,448.280	
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	5,100.000	
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO ADICIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>10,200.000</b>	
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	10,200.000	
<b>5300</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>0.000</b>	
<b>5400</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>91,609.730</b>	
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	40,609.730	
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	51,000.000	
<b>5500</b>	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>0.000</b>	
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>0.000</b>	
<b>5700</b>	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	<b>0.000</b>	
<b>5800</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>0.000</b>	
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>62,347.090</b>	
5911	SOFTWARE	35,700.000	
5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	26,647.090	
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>		<b>0.00</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>0.000</b>	
<b>6200</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>0.000</b>	
<b>6300</b>	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>	<b>0.000</b>	
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>		<b>0.00</b>
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		<b>0.00</b>
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>		<b>0.00</b>
<b>9900</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	<b>0.000</b>	
9911	ADEFAS	0.000	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>6,000,000.00</b>

**CP. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
(RÚBRICA)

**LIC. PAOLA VELA AYALA**  
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DE AGUA

**MTRA. ARACELI PÉREZ LUNA**  
REGIDORA DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
(RÚBRICA)




**ING. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ COLUNGA**  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
(RÚBRICA)

**CP. JORGE CESAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS  
(RÚBRICA)

**MTRO. JOSÉ CRUZ SÁNCHEZ VÁZQUEZ**  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO  
(RÚBRICA)

**C. JAVIER CAMACHO CRUZ**  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO  
(RÚBRICA)

**C. TOMASA RANGEL MANCILLA**  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO  
(RÚBRICA)



**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.**

**CATALOGO GENERAL DE PUESTOS Y TABULADOR DE REMUNERACIONES 2023**

CODIGO	DENOMINACIÓN DE PUESTOS	DIRECCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	TOTAL DE PLAZAS	SUELDO		COMPENSACIÓN AGUINALDO	
						MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
1	Director General	Dirección General	1	A	1	16,000.00	23,500.00	26,666.67	39,166.67
2	Dirección Administrativa, Finanzas y Coord. de Archivo	Administrativa	2	B	1	9,500.00	16,000.00	15,833.33	26,666.67
7	Dirección de Planeación y Operación	Operativo	2	B	1	6,200.00	9,600.00	10,333.33	16,000.00
4	Dirección Comercial y Atención a Usuarios	Administrativa	2	B	1	6,900.00	10,600.00	11,500.00	17,666.67
6	Titular de la Unidad de Transparencia	Administrativa	3	C	1	4,300.00	9,100.00	7,166.67	15,166.67
11	Titular de Cultura de Agua y Auxiliar Admtiva.	Administrativa	3	C	1	5,900.00	8,500.00	9,833.33	14,166.67
12	Encargada de Recaudación	Administrativa	3	C	1	4,300.00	8,500.00	7,166.67	14,166.67



3	Operador de Pozos y Auxiliar de Operación	Operativo	3	C	1	8,500.00	9,000.00	14,166.67	15,000.00
8	Operador de Agua Potable	Operativo	3	C	3	4,300.00	8,500.00	7,166.67	14,166.67
9	Operador de Drenaje	Operativo	3	C	2	4,300.00	8,500.00	7,166.67	14,166.67
10	Operador de Planta Tratadora	Operativo	3	C	2	4,300.00	8,500.00	7,166.67	14,166.67
5	Titular de Lecturista, Notificador y Auxiliar de Operador Pozos	Operativo	3	C	2	6,400.00	8,500.00	10,666.67	14,166.67
13	Eventual Administrativa	Administrativa	4	D	1	4,300.00	5,300.00	A considerar	A considerar
14	Eventual Comercial	Operativo	4	D	1	4,300.00	5,300.00	A considerar	A considerar
15	Eventual de Operaciones	Operativo	4	D	1	4,300.00	5,300.00	A considerar	A considerar

**CP. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
(RÚBRICA)

**LIC. PAOLA VELA AYALA**  
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DE AGUA

**MTRA. ARACELI PÉREZ LUNA**  
REGIDORA DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
(RÚBRICA)

**ING. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ COLUNGA**  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
(RÚBRICA)

**CP. JORGE CESAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS  
(RÚBRICA)

**MTRO. JOSÉ CRUZ SÁNCHEZ VÁZQUEZ**  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO  
(RÚBRICA)

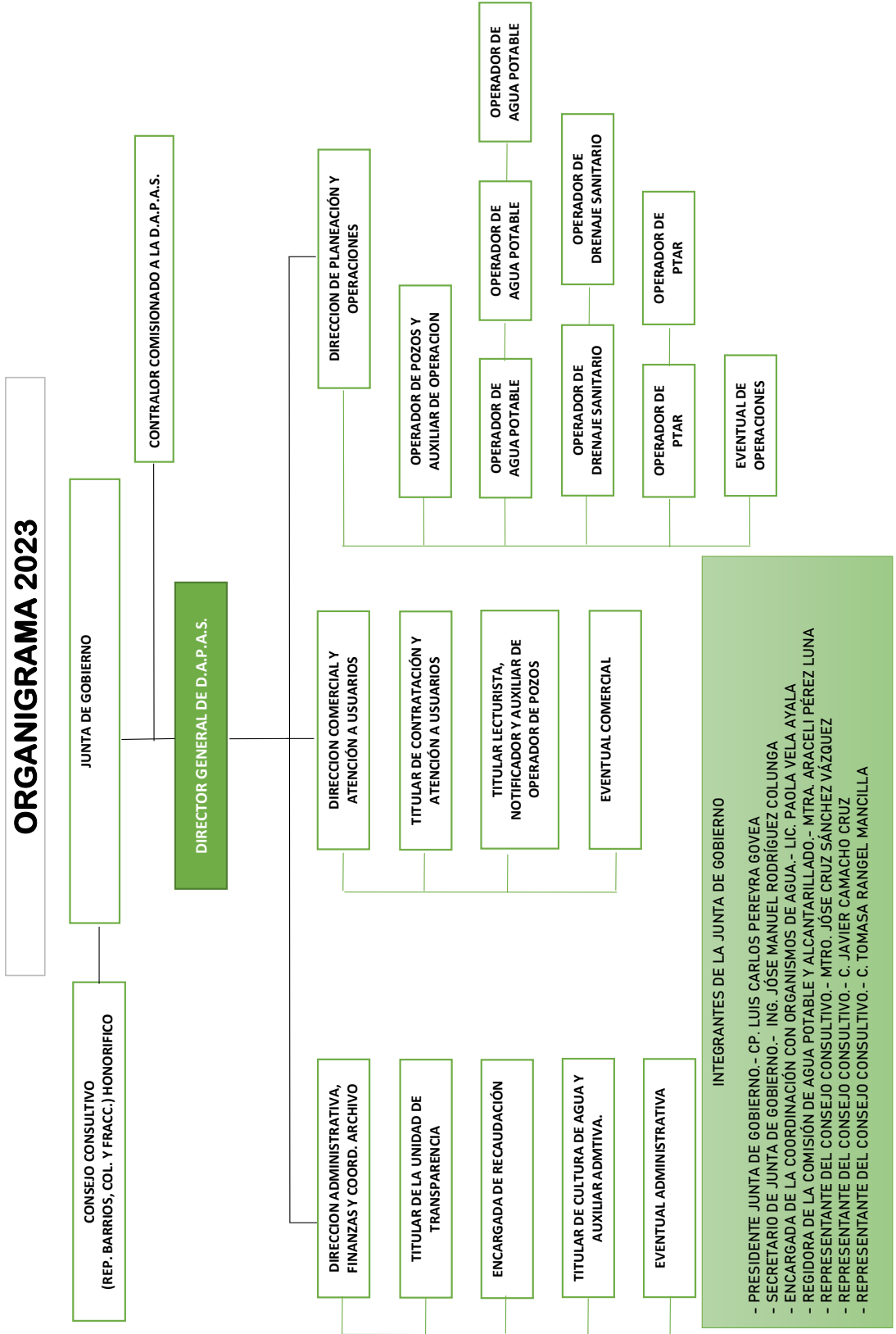
**C. JAVIER CAMACHO CRUZ**  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO  
(RÚBRICA)

**C. TOMASA RANGEL MANCILLA**  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO  
(RÚBRICA)






**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
 SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. DAP960820SF9**







DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA SAN LUIS POTOSÍ

Análítico Mensual de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto al 31/dic./2021 (Cuentas con Movimientos) (Cifras en pesos y centavos)

Fecha y hora de Impresión 10/oct/2022 04:54 p. m.



Table with columns: Objeto del Gasto, Presupuesto Vigente, Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov, Dic, Total, Diferencia (Vigente - Total). Rows include categories like Herramientas menores, Refacciones y accesorios menores de edific, and Servicios Generales.

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA SAN LUIS POTOSÍ

Análítico Mensual de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto al 31/dic./2021 (Cuentas con Movimientos) (Cifras en pesos y centavos)

Fecha y hora de Impresión 10/oct/2022 04:54 p. m.



Table with columns: Objeto del Gasto, Presupuesto Vigente, Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov, Dic, Total, Diferencia (Vigente - Total). Rows include categories like Fletes y maniobras, Servicios financieros, bancarios y comercial, and Servicios de Comunicación Social.





DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA SAN LUIS POTOSI

Análisis Mensual de Egresos Pagados por Capitulo del Gasto al 30/sep./2022 (Cuentas con Movimientos) (Cifras en pesos y centavos)



Url: supervisor Rep: rptAnalisisPres.puestoEgresos

Fecha y hora de Impresión 10/oct/2022 04:56 p. m.

Table with columns: Objeto del Gasto, Presupuesto Vigente, Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov, Dic, Total, Diferencia (Vigente - Total). Rows include items like 'Herramientas menores', 'Servicios Básicos', 'Servicios Profesionales', etc.

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA SAN LUIS POTOSI

Análisis Mensual de Egresos Pagados por Capitulo del Gasto al 30/sep./2022 (Cuentas con Movimientos) (Cifras en pesos y centavos)



Url: supervisor Rep: rptAnalisisPres.puestoEgresos

Fecha y hora de Impresión 10/oct/2022 04:56 p. m.

Table with columns: Objeto del Gasto, Presupuesto Vigente, Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov, Dic, Total, Diferencia (Vigente - Total). Rows include items like 'Materiales para el registro e identificación', 'Alimentos y utensilios', 'Materiales y artículos de constr', etc.





PRESUPUESTO  
DE EGRESOS 2023

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

**DAPAS**  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
**Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Responsable, Programa, Actividad, Partida Genérica y Fuente de Financiamiento**  
(Cifras en pesos y centavos)

RF10	UNICO	6,000,000.00							
RF20	ADMINISTRATIVO	3,040,402.24							
RF30	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	2,671,096.77							
RF40	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	288,500.99							
	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00							
		6,000,000.00							
RECURSOS FISCALES			PY01	PY02	PY03	PY04	PY05	PY06	6,000,000.00
<b>RF1</b>		<b>2,981,472.24</b>	<b>2,981,472.24</b>	<b>2,440,401.00</b>	<b>230,695.77</b>	<b>58,930.00</b>	<b>288,500.99</b>	<b>0.00</b>	
1131	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	1,385,454.21	1,385,454.21						1,385,454.21
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	86,922.00	86,922.00						86,922.00
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	5,000.00	5,000.00						5,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	28,533.27	28,533.27						28,533.27
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	204,465.82	204,465.82						204,465.82
1441	HONORARIOS MEDICOS	5,000.00	5,000.00						5,000.00
1442	MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS	7,000.00	7,000.00						7,000.00
1521	INDENIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	112,461.09	112,461.09						112,461.09
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	24,000.00	24,000.00						24,000.00
1711	ESTIMULOS	23,646.23	23,646.23						23,646.23
1712	REINTEGRO ISR	130,257.69	130,257.69						130,257.69
1713	AYUDA DE DESPENSA	33,674.73	33,674.73						33,674.73
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,499.38	30,499.38						30,499.38
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	42,986.48	42,986.48						42,986.48
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	13,492.07	13,492.07						13,492.07
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	20,400.00	20,400.00						20,400.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,160.00	8,160.00						8,160.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	5,100.00	5,100.00						5,100.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	57,485.17	57,485.17						57,485.17
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	15,300.00	15,300.00						15,300.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	4,356.29	4,356.29						4,356.29
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		60,000.00	18,635.31					78,635.31
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		2,040.00						2,040.00
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		1,020.00						1,020.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		1,020.00						1,020.00
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		5,000.00	1,356.64					6,356.64
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP		18,000.00	2,138.79					20,138.79
2492	MATERIAL SISTEMA DE MEDICIÓN		103,700.00						103,700.00
2493	MATERIAL DE PLOMERIA		18,968.31						18,968.31
2494	MATERIAL DESCARGAS DOMICILIARIAS			5,100.00					5,100.00
2495	SISTEMA DE AGUA POTABLE		482,884.13						482,884.13
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS								2,096.00
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS		2,096.00	2,528.45					27,528.45
2592	CLORO			56,610.00					56,610.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		144,833.94						144,833.94
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES		33,000.00						33,000.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		4,032.68						4,032.68
2911	HERRAMIENTAS MENORES					28,643.83			28,643.83
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS					10,500.00			10,500.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACION Y RECREATIVAS					27,500.00			27,500.00

POR PARTIDA



DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**

**Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Responsable, Programa, Actividad, Partida Genérica y Fuente de Financiamiento**

**DAFAS**  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
(Cifras en pesos y centavos)

	UNICO	PY01	PY04	PY02	PY03	PY05	PY06	POR PARTIDA
<b>Indetec v6.35</b>								
<b>68ac93634A</b>								
	01							
	ADMINISTRATIVO							
RF10	3,040,402.24							
RF20	2,671,096.77							
RF30	288,500.99					288,500.99	0.00	6,000,000.00
RF40	0.00					23,614.06		6,538.00
	<b>6,000,000.00</b>	<b>2,981,472.24</b>	<b>58,930.00</b>	<b>2,440,401.00</b>	<b>230,695.77</b>	<b>288,500.99</b>	<b>0.00</b>	<b>6,000,000.00</b>
<b>IRF1</b>								
294	RECURSOS FISCALES							
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMP							6,538.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							23,614.06
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINA	21,797.41						21,797.41
3112	ENERGÍA ELÉCTRICA POZOS		1,330,421.56					1,330,421.56
3114	ENERGÍA ELÉCTRICA DE PLANTA TRATADORA				136,000.00			136,000.00
3115	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIO ELECTRICO							
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	6,411.79						6,411.79
3151	TELEFONÍA CELULAR	9,963.80						9,963.80
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	15,687.06						15,687.06
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	21,500.00						21,500.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RE	64,113.22		130,000.00	20,565.25			64,113.22
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	22,000.00						22,000.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	16,500.00						16,500.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	11,000.00						11,000.00
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR	17,645.00						17,645.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	5,200.00						5,200.00
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	17,050.37						17,050.37
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	10,000.00		2,000.00	1,800.00			13,800.00
3521	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIA	5,500.00						5,500.00
3531	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	2,750.00						2,750.00
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	32,748.49						32,748.49
3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA							
3572	PLANTAS DE BOMBEO							
3611	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE M							
3692	DIFUSION Y CULTURA PAGO DEL PAGO DEL AGUA		16,500.00					16,500.00
3721	PASAJES TERRESTRES		31,430.00					31,430.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAIS	8,646.00						8,646.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	18,633.92						18,633.92
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	6,257.23						6,257.23
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL							
3831	GASTOS DE REPRESENTACION	6,023.90						6,023.90
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	6,000.00						6,000.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	11,000.00						11,000.00
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	11,000.00						11,000.00
3926	DERECHOS DE AGUA			59,857.00				59,857.00
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	6,356.00						6,356.00
3981	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	54,311.00						54,311.00
3993	OTROS GASTOS VARIOS	10,000.00		30,000.00	11,971.33			51,971.33
3994	DERECHOS DE DESCARGAS						30,600.00	30,600.00
4520	JUBILACIONES	135,200.00						135,200.00





DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACCOSTA  
PRESUPUESTO  
DE EGRESOS 2023

**DAPAS**  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
**Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Responsable, Programa, Actividad, Partida Genérica y Fuente de Financiamiento**  
(Cifras en pesos y centavos)

	UNICO	PY01	PY02	PY03	PY04	PY05	PY06	POR PARTIDA
01	6,000,000.00							
RF10	ADMINISTRATIVO							
RF20	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	3,040,402.24						
RF30	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2,671,096.77						
RF40	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	288,500.99						
		<b>6,000,000.00</b>						
IRF1	RECURSOS FISCALES							
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,981,472.24						6,000,000.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	13,000.00						13,000.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	9,448.28						9,448.28
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	5,100.00						5,100.00
5411	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	10,200.00						10,200.00
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	40,609.73						40,609.73
5911	SOFTWARE	51,000.00						51,000.00
5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	35,700.00						35,700.00
9911	ADEFAS	26,647.09						26,647.09
								0.00

Indetec v6.35  
68c6f534A



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023  
(CIFRAS EN PESOS)**

COG	Rubro/Cuenta	Parciales		Importe	%
<b>1</b>	<b>TIPO DE GASTO: 1 GASTO CORRIENTE</b>			<b>5,808,295</b>	<b>96.80</b>
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>2,046,435</b>	<b>34.11</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>		<b>1,385,454</b>		<b>23.09</b>
1110	DIETAS				0.00
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE				0.00
1131	SUELDO BASE	1,385,454			23.09
<b>1200</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>		<b>91,922</b>		<b>1.53</b>
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES				0.00
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL				0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	86,922			1.45
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	5,000			0.08
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE				0.00
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>233,019</b>		<b>3.88</b>
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS				0.00
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO				0.00
1321	PRIMA VACACIONAL	28,533			0.48
1322	PRIMA DOMINICAL	-			0.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	204,486			3.41
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS				0.00
1370	HONORARIOS ESPECIALES				0.00
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES				0.00
<b>1400</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>12,000</b>		<b>0.20</b>
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				0.00
1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA				0.00
1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO				0.00
1440	APORTACIONES PARA SEGUROS				0.00
1441	HONORARIOS MEDICOS	5,000			0.08
1442	MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS	7,000			0.12
1443	SEGURO MUTUALISTA				0.00
1444	SEGURO GASTOS MEDICOS MAYORES				0.00
1445	SEGURO DE SALUD PARA LA FAMILIA (PENSIONES)				0.00
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>		<b>136,461</b>		<b>2.27</b>
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO				0.00
1520	INDEMNIZACIONES				0.00
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES	112,461			1.87
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO				0.00
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES				0.00
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS				0.00
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	24,000			0.40
<b>1600</b>	<b>PREVISIONES</b>				<b>0.00</b>
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL				0.00
<b>1700</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>		<b>187,579</b>		<b>3.13</b>
1710	ESTÍMULOS				0.00
1711	ESTÍMULOS	23,646			0.39
1712	REINTEGRO ISR	130,258			2.17



1713	AYUDA DE DESPENSA	33,675			0.56
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>1,282,540</b>	<b>21.38</b>
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>		<b>120,638</b>		<b>2.01</b>
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA				0.00
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,499			0.51
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN				0.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	42,986			0.72
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO				0.00
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES				0.00
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	13,492			0.22
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL				0.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	20,400			0.34
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA				0.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,160			0.14
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA				0.00
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS				0.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	5,100			0.09
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>77,141</b>		<b>1.29</b>
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS				0.00
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	57,485			0.96
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	15,300			0.26
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS				0.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES				0.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN				0.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	4,356			0.07
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>			-	0.00
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>		<b>719,863</b>		<b>12.00</b>
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS				0.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO				0.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	78,635			1.31
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO				0.00
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2,040			0.03
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA				0.00
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,020			0.02
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO				0.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO				0.00



2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,020			
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN				0.00
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	6,357			0.11
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN				0.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	20,139			0.34
2492	MATERIAL DEL SISTEMA DE MEDICION	103,700			1.73
2493	MATERIAL DE PLOMERIA	18,968			0.32
2494	MATERIAL PARA DESCARGAS DOMICILIARIAS	5,100			0.09
2495	SISTEMA DE AGUA POTABLE	482,884			8.05
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		<b>86,234</b>		<b>1.44</b>
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS				0.00
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS				0.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				0.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,096			0.03
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS				0.00
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO				0.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS				0.00
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	27,528			0.46
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS				0.00
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS				0.00
2592	COLORO	56,610			0.94
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>144,834</b>		<b>2.41</b>
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				0.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	144,834			2.41
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN				0.00
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS				0.00
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>		<b>37,033</b>		<b>0.62</b>
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES				0.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	33,000			0.55
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL				0.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	4,033			0.07
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS				0.00
2740	PRODUCTOS TEXTILES				0.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR				0.00
<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>		-		<b>0.00</b>
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS				0.00
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA				0.00
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL				0.00
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>96,796</b>		<b>1.61</b>
2910	HERRAMIENTAS MENORES				0.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	28,644			0.48
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS				0.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	10,500			0.18
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO				0.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	27,500			0.46
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				0.00



2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6,538			0.11
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE				0.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	23,614			0.39
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				0.00
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS				0.00
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES				0.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>2,344,120</b>	<b>39.07</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>1,520,282</b>		<b>25.34</b>
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA				0.00
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	21,797			0.36
3112	ENERGIA ELECTRICA POZOS	1,330,422			22.17
3114	ENERGIA ELECTRICA DE PLANTA TRATADORA	136,000			2.27
3115	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIO ELECTRICO	6,412			0.11
3120	GAS				0.00
3130	AGUA				0.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL				0.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	9,964			0.17
3150	TELEFONÍA CELULAR				0.00
3151	TELEFONÍA CELULAR	15,687			0.26
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES				0.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN				0.00
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS				0.00
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS				0.00
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>172,065</b>		<b>2.87</b>
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS				0.00
3200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS				
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	21,500			
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO				0.00
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				0.00
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				0.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	150,565			2.51
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES				0.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS				0.00
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>113,613</b>		<b>1.89</b>
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS				0.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	64,113			1.07
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				0.00
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	22,000			
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN				0.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	16,500			0.28
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO				0.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN				0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	11,000			
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD				0.00



3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA				0.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES				0.00
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>			<b>39,895</b>	<b>0.66</b>
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS				0.00
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR				0.00
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	17,645			0.29
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES				0.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS				0.00
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES				0.00
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE				0.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS				0.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	5,200			0.09
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES				0.00
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	17,050			0.28
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>168,678</b>	<b>2.81</b>
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES				0.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	13,800			0.23
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO				0.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,500			0.09
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				0.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,750			0.05
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				0.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	32,748			0.55
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				0.00
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				0.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	27,400			0.46
3572	PLANTAS DE BOMBEO	86,480			1.44
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS				0.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN				0.00
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>			<b>47,930</b>	<b>0.80</b>
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES				0.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	16,500			0.28
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS				0.00
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET				0.00
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS				0.00
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO				0.00
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET				0.00
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN				0.00
3692	DIFUSIÓN Y CULTURA PAGO DEL AGUA	31,430			



<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		<b>33,537</b>	<b>0.56</b>
3710	PASAJES AÉREOS			0.00
3720	PASAJES TERRESTRES			0.00
3721	PASAJES TERRESTRES	8,646		0.14
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES			0.00
3740	AUTOTRANSPORTE			0.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS			0.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	18,634		0.31
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO			0.00
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE			0.00
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS			0.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE			0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	6,257		0.10
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>		<b>17,024</b>	<b>0.28</b>
3810	GASTOS DE CEREMONIAL			0.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	5,500		
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			0.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	5,500		0.09
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES			0.00
3840	EXPOSICIONES			0.00
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN			0.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	6,024		0.10
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>231,095</b>	<b>3.85</b>
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS			0.00
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	6,000		0.10
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	11,000		0.18
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	11,000		0.18
3926	DERECHOS DE AGUA	59,857		1.00
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES			0.00
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES			0.00
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	6,356		0.11
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES			0.00
3980	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL			0.00
3981	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	54,311		0.91
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES			0.00
3993	OTROS GASTOS VARIOS	51,971		0.87
3994	DERECHOS DE DESCARGAS	30,600		0.51
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			<b>135,200</b>
<b>4100</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>		-	<b>0.00</b>
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS			0.00
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS			0.00
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>		-	<b>0.00</b>
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			0.00
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN			0.00
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			0.00
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS			0.00
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			0.00
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS			0.00
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO			0.00



4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS				0.00
<b>4500</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>			<b>135,200</b>	<b>2.25</b>
4510	PENSIONES				0.00
4520	JUBILACIONES	135,200			2.25
<b>2</b>	<b>TIPO DE GASTO: 2 GASTO DE CAPITAL</b>				<b>3.20</b>
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>				<b>3.20</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>			<b>27,548</b>	<b>0.46</b>
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA				0.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	13,000			0.22
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA				0.00
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS				0.00
5140	OBJETOS DE VALOR				0.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				0.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9,448			0.16
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN				0.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	5,100			0.09
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>			<b>10,200</b>	<b>0.17</b>
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES				0.00
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	10,200			0.17
5220	APARATOS DEPORTIVOS				0.00
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				0.00
<b>5300</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>			<b>-</b>	<b>0.00</b>
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00
<b>5400</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>			<b>91,610</b>	<b>1.53</b>
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES				0.00
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	40,610			
5420	CARROGERÍAS Y REMOLQUES				0.00
5430	EQUIPO AEROSPAZIAL				0.00
5440	EQUIPO FERROVIARIO				0.00
5450	EMBARCACIONES				0.00
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE				0.00
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	51,000			0.85
<b>5500</b>	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>			<b>-</b>	<b>0.00</b>
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				0.00
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>			<b>-</b>	<b>0.00</b>
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO				0.00
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL				0.00
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL				0.00
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN				0.00
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS				0.00
5690	OTROS EQUIPOS				0.00
<b>5700</b>	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>			<b>-</b>	<b>0.00</b>
5710	BOVINOS				0.00
5720	PORCINOS				0.00
5730	AVES				0.00
5740	OVINOS Y CAPRINOS				0.00
5750	PECES Y ACUICULTURA				0.00
5760	EQUINOS				0.00





5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO				0.00
5780	ÁRBOLES Y PLANTAS				0.00
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS				0.00
<b>5800</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>			-	0.00
5810	TERRENOS				0.00
5820	VIVIENDAS				0.00
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES				0.00
5890	OTROS BIENES INMUEBLES				0.00
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>			<b>62,347</b>	<b>1.04</b>
5910	SOFTWARE				0.00
5911	SOFTWARE	35,700			0.60
5970	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES				0.00
5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	26,647			0.44
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES				0.00
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>				<b>0.00</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>			-	<b>0.00</b>
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL				0.00
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL				0.00
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES				0.00
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN				0.00
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN				0.00
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA				0.00
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES				0.00
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS				0.00
<b>6200</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>			-	<b>0.00</b>
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL				0.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL				0.00
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES				0.00
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN				0.00
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN				0.00
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA				0.00
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES				0.00
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS				0.00
<b>6300</b>	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>			-	<b>0.00</b>
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO				0.00
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO				0.00
<b>3</b>	<b>TIPO DE GASTO: 3 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>				<b>0.00</b>
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>				<b>0.00</b>
<b>9100</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			-	<b>0.00</b>
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO				0.00
<b>9200</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			-	<b>0.00</b>
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO				0.00
<b>9300</b>	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			-	<b>0.00</b>
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				0.00
<b>9400</b>	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			-	<b>0.00</b>
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				0.00



<b>9900</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>		-		<b>0.00</b>
9910	ADEFAS				0.00
9911	ADEFAS		-		0.00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023</b>			<b>\$ 6,000,000</b>	<b>100</b>

DADO EN SALON DE JUNTAS DEL HONORABLE CABILDO EN PRESIDENCIA MUNICIPAL POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, A 06 DE DICIEMBRE DE 2022

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023  
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro	Importe	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2,046,435</b>	<b>34.11</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,385,454	23.09
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	91,922	1.53
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	233,019	3.88
1400	SEGURIDAD SOCIAL	12,000	0.20
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	136,461	2.27
1600	PREVISIONES	0	0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	187,579	3.13
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,282,540</b>	<b>21.38</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	120,638	2.01
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	77,141	1.29
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	719,863	12.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	86,234	1.44
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	144,834	2.41
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	37,033	0.62
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	96,796	1.61
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,344,120</b>	<b>39.07</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS	1,520,282	25.34
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	172,065	2.87
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	113,613	1.89
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	39,895	0.66
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	168,678	2.81
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	47,930	0.80
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	33,537	0.56
3800	SERVICIOS OFICIALES	17,024	0.28
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	231,095	3.85



<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>135,200</b>	<b>2.25</b>
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	0	0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	135,200	2.25
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		0.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>191,705</b>	<b>3.20</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	27,548	0.46
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,200	0.17
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	91,610	1.53
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0	0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	62,347	1.04
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0	0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0	0.00
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL		0.00
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES		0.00
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS		0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS		0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES		0.00
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
8100	PARTICIPACIONES		0.00
8300	APORTACIONES		0.00
8500	CONVENIOS		0.00
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS		0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0	0.00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>\$ 6,000,000</b>	<b>100</b>

DADO EN SALON DE JUNTAS DEL HONORABLE CABILDO EN PRESIDENCIA MUNICIPAL POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, A 06 DE DICIEMBRE DE 2022

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023  
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO****(CIFRAS EN PESOS)**

TG	TIPO DE GASTO	Importe	%
1	GASTO CORRIENTE	5,808,295	96.80
2	GASTO DE CAPITAL	191,705	3.20
3	AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0	0.00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>\$ 6,000,000</b>	<b>100</b>

DADO EN SALON DE JUNTAS DEL HONORABLE CABILDO EN PRESIDENCIA MUNICIPAL POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, A 06 DE DICIEMBRE DE 2022

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023  
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA****(CIFRAS EN PESOS)**

CA	Rubro/Cuenta	Importe	%
3.1.1.2.0	<i>Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras</i>	\$ 6,000,000	100
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>\$ 6,000,000</b>	<b>100</b>

DADO EN SALON DE JUNTAS DEL HONORABLE CABILDO EN PRESIDENCIA MUNICIPAL POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, . A 06 DE DICIEMBRE DE 2022

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA****(CIFRAS EN PESOS)**

Programas presupuestarios	CP	Importe	%
<b>Subsidios: Sector Social y Privado</b>		<b>0</b>	<b>0.00</b>
Sujetos a reglas de operación	S		0.00
Otros Subsidios	U		0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>6,000,000</b>	<b>100.00</b>
Prestación de Servicios Públicos	E	6,000,000	100.00
Provisión de Bienes Públicos	B		0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P		0.00
Promoción y fomento	F		0.00
Regulación y supervisión	G		0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A		0.00

Específicos	R		0.00
Proyectos de Inversión	K		0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>0</b>	<b>0.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M		0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O		0.00
Operaciones ajenas	W		0.00
<b>Compromisos</b>		<b>0</b>	<b>0.00</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L		0.00
Desastres Naturales	N		0.00
<b>Obligaciones</b>		<b>0</b>	<b>0.00</b>
Pensiones y jubilaciones	J		0.00
Aportaciones a la seguridad social	T		0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y		0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z		0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		<b>0</b>	<b>0.00</b>
Gasto Federalizado	I		0.00
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	<b>C</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	<b>D</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	<b>H</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>\$ 6,000,000</b>	<b>100</b>

DADO EN SALON DE JUNTAS DEL HONORABLE CABILDO EN PRESIDENCIA MUNICIPAL POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, A 06 DE DICIEMBRE DE 2022

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**  
**CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

CFN	Rubro/Cuenta	Importe	%
<b>1</b>	<b>Gobierno</b>	<b>2,981,472</b>	<b>49.69</b>
1.1	Legislación	0	0.00
1.2	Justicia	0	0.00
1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	2,981,472	49.69
1.4	Relaciones Exteriores	0	0.00
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0.00
1.6	Defensa	0	0.00
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	0	0.00
1.8	Investigación Fundamental (Básica)	0	0.00
1.9	Otros Servicios Generales	0	0.00
<b>2</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>3,018,528</b>	<b>50.31</b>
2.1	Protección Ambiental	230,696	3.84
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,728,902	45.48
2.3	Salud	0	0.00
2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	58,930	0.98
2.5	Educación	0	0.00
2.6	Protección Social	0	0.00
2.7	Otros Asuntos Sociales	0	0.00



<b>3</b>	<b>Desarrollo Económico</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
3.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0.00
3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0.00
3.3	Combustibles y Energía	0	0.00
3.4	Minería, Manufacturas y Construcción	0	0.00
3.5	Transporte	0	0.00
3.6	Comunicaciones	0	0.00
3.7	Turismo	0	0.00
3.8	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	0	0.00
3.9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0.00
<b>4</b>	<b>Otras</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
4.1	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	0	0.00
4.2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0.00
4.3	Saneamiento del Sistema Financiero	0	0.00
4.4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0.00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>\$ 6,000,000</b>	<b>100</b>

DADO EN SALON DE JUNTAS DEL HONORABLE CABILDO EN PRESIDENCIA MUNICIPAL POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, A 06 DE DICIEMBRE DE 2022

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
(CIFRAS EN PESOS)**

TG	TIPO DE GASTO	Parcial	Importe	%
<b>1</b>	<b>Recursos Fiscales</b>		<b>6,000,000</b>	<b>100.00</b>
	RECURSOS PROPIOS	6,000,000		100.00
<b>2</b>	<b>Financiamientos internos</b>		<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>3</b>	<b>Financiamientos externos</b>		<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>4</b>	<b>Ingresos propios</b>		<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>5</b>	<b>Recursos Federales</b>		<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>6</b>	<b>Recursos Estatales</b>		<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>7</b>	<b>Otros recursos</b>		<b>0</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>\$ 6,000,000</b>	<b>100</b>

DADO EN SALON DE JUNTAS DEL HONORABLE CABILDO EN PRESIDENCIA MUNICIPAL POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, . A 06 DE DICIEMBRE DE 2022







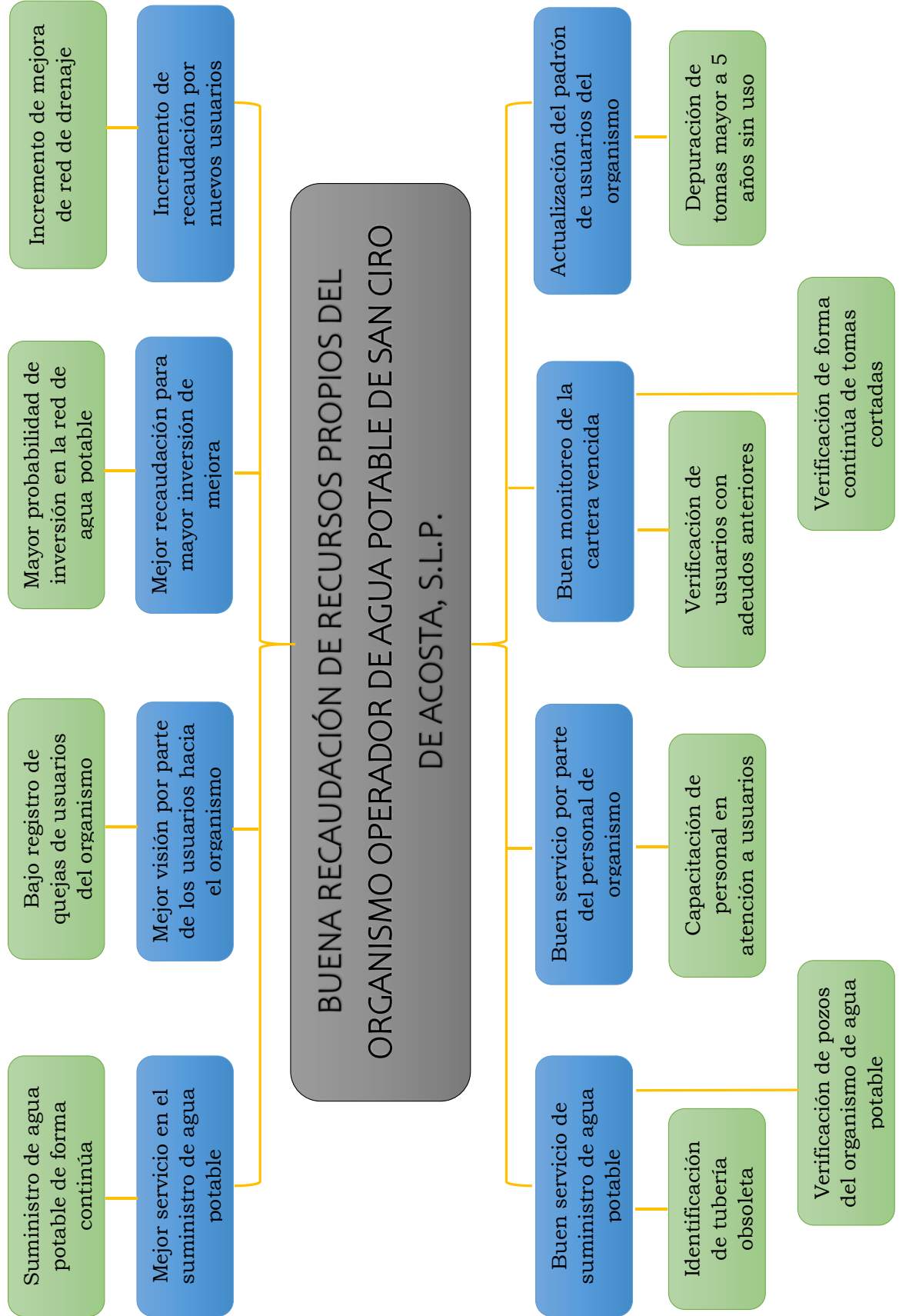


Recreativo														
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$91,609.73	\$7,634.14	\$7,634.14	\$7,634.14	\$7,634.14	\$7,634.14	\$7,634.14	\$7,634.14	\$7,634.14	\$7,634.14	\$7,634.14	\$7,634.14	\$7,634.14	\$7,634.14
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos Intangibles	\$62,347.09	\$5,195.59	\$5,195.59	\$5,195.59	\$5,195.59	\$5,195.59	\$5,195.59	\$5,195.59	\$5,195.59	\$5,195.59	\$5,195.59	\$5,195.59	\$5,195.59	\$5,195.59
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

### Plazo para publicación del calendario

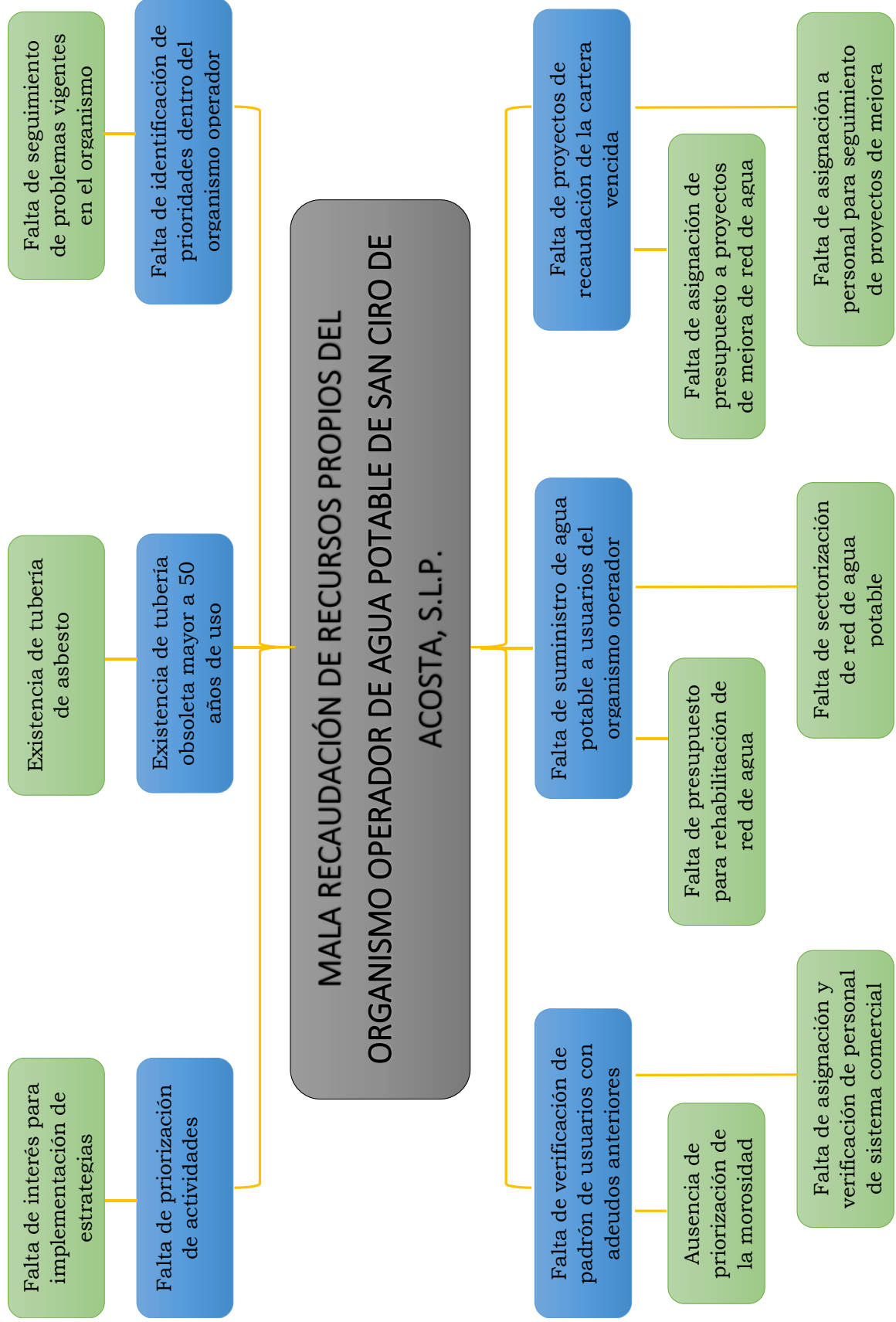
Los entes obligados deberán publicar a más tardar el último día de enero, en su respectiva página de internet el formato con relación al Presupuesto de Egresos

# ÁRBOL DE OBJETIVOS DE AGUA POTABLE

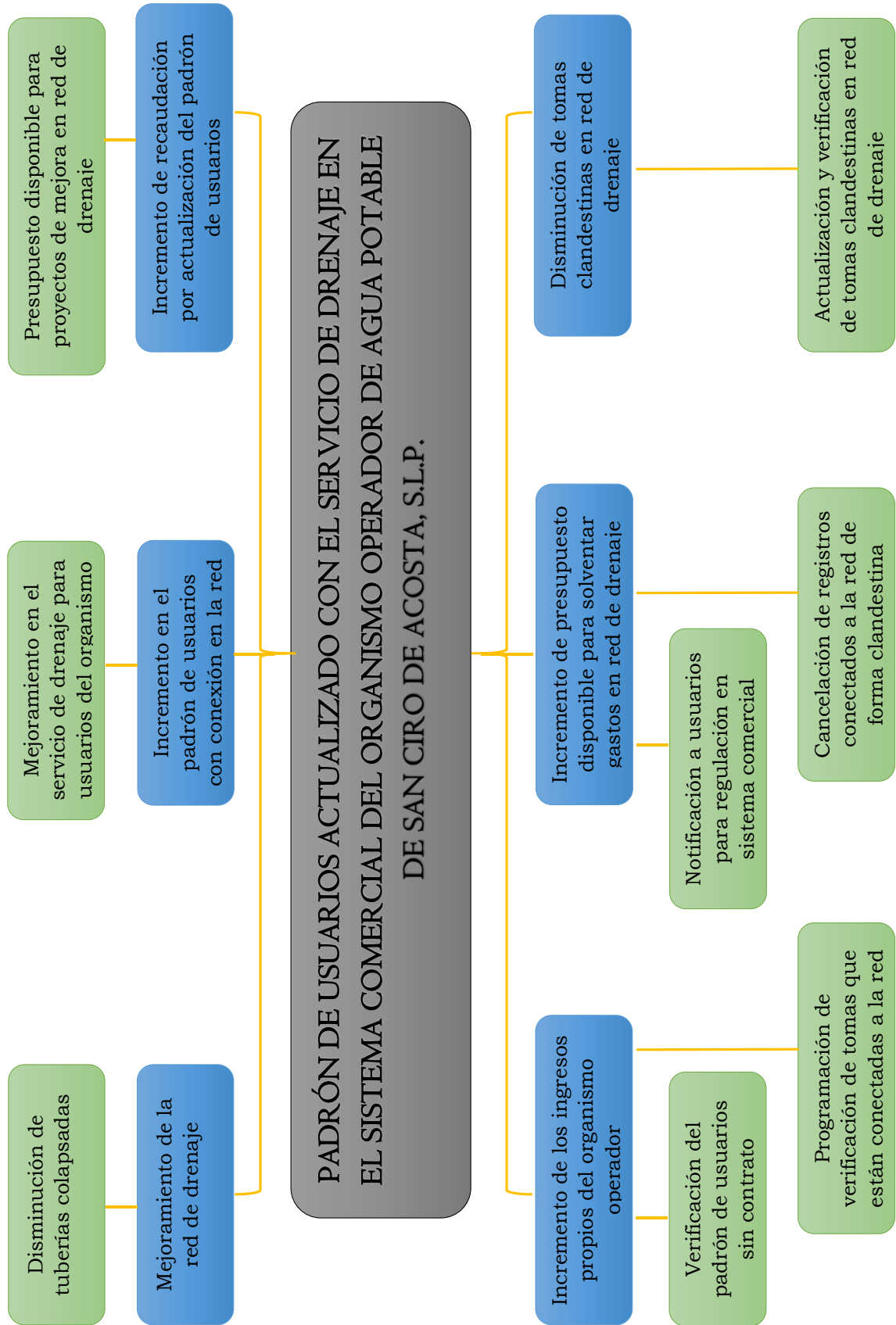




# ÁRBOL DE PROBLEMAS DE AGUA POTABLE

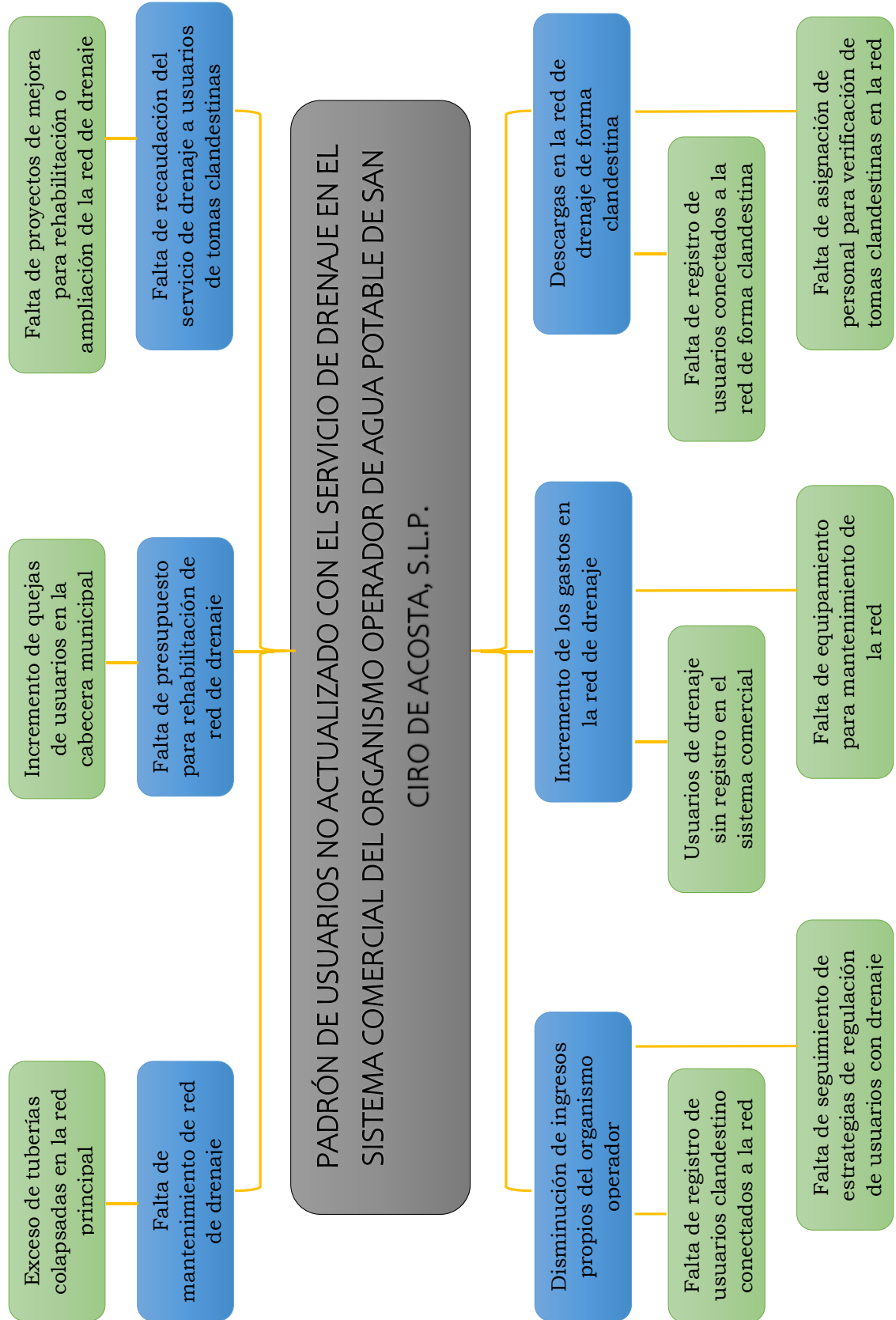


# ÁRBOL DE OBJETIVOS DE DRENAJE





# ÁRBOL DE PROBLEMAS DE DRENAJE





**ANEXO AED-02**  
**MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

Programa presupuestario: Administrativo				Clave presupuestaria: PY01						Importe: \$ 2,981,472.24							
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Economía Sustentable para San Ciró de Acosta				Vertiente al cual contribuye el programa: Recuperación Hídrica con Enfoque de Cuencas						Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Gestión de Programas Estatales							
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación		% Avance trimestral acumulado				Cumplimiento final (todo el año)	Supuesto
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Dimensión	1o	2o	3o	4o	Año 2022		
Fin (se deberá determinar uno por cada programa)	Contribuir a la mejora continua del Organismo Operador de Agua de San Ciró de Acosta a través de la capacitación continua para la gestión de recursos públicos gubernamentales	Economía Sustentable para San Ciró de Acosta	Contar con personal capacitado en materia de gestión pública para proyectos de mejora	Personal capacitado/ Total del personal	Variable 1:	Porcentaje	80%	90%	Estratégico	Eficiencia y Calidad	Certificados de personal capacitado	Programado				Programado	Los recursos del organismo operador de agua potable se programarán para cumplir con un porcentaje de la estrategia
					Variable 2:							2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	10%	
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)	Los habitantes del municipio de San Ciró de Acosta cuentan con suministro suficiente de agua potable para realizar sus actividades	Economía Sustentable para San Ciró de Acosta	Contar con fuentes de abastecimiento apropiadas	M3 Extraídos/ M3 Facturados	Variable 1:	M3	85%	95%	Estratégico	Eficiencia y eficacia	Reportes de facturación, declaraciones de extracción	Programado				Programado	Los recursos del organismo operador de agua potable no son suficientes para dar cumplimiento a esta estrategia
					Variable 2:							2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	10%	
Componentes (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 Contar con personal capacitado en el área administrativa y operativa	Economía Sustentable para San Ciró de Acosta	Tener personal capaz de responder ante cualquier cuestionamiento de los usuarios en la prestación del servicio	Número de personal capacitado/total del personal	Variable 1:	Porcentaje	80%	90%	Estratégico	Eficiencia y calidad	Número de los usuarios	Programado				Programado	Por causas de fuerza mayor se impide realizar la evaluación no se podrá determinar el porcentaje de mejora.
					Variable 2:							1.5%	1.5%	1%	1%	5%	
C2 Contar con un padrón de usuarios actualizado en el servicio de drenaje sanitario	Economía Sustentable para San Ciró de Acosta	Reflejar un padrón de usuarios verídico sobre el número de usuarios que están registrados en el servicio de drenaje sanitario	Total del padrón de usuarios / Padrón total con contrato de drenaje	Variable 1:	Padrón de usuarios	60%	75%	Estratégico	Eficiencia	Número de contratos de usuarios por el servicio de drenaje	Programado				Programado	La respuesta negativa por parte de la población para realizar la regularización de usuarios que no tienen el contrato de drenaje, sin embargo están conectados a la red principal	
				Variable 2:							2.5%	2.5%	5%	5%	15%		
Actividades (preferentemente entre dos y cinco por cada componente)	C1A1 Inversión en capacitación de personal en diversos temas de interés público.	Economía Sustentable para San Ciró de Acosta	Obtener recursos para invertir en capacitación del personal	Número de personal capacitado/total del personal	Variable 1:	Personal	80%	95%	Estratégico	Eficiencia y Calidad	Recursos Administrativos	Programado				Programado	Debido a la contingencia COVID-19 no se logró realizar el total de la inversión de capacitación
					Variable 2:							2.5%	2.5%	5%	5%	15%	
C2A1 Actualización del padrón de usuarios de drenaje a través de verificaciones domiciliarias para su regularización	Economía Sustentable para San Ciró de Acosta	Tener un padrón de usuarios actualizado con el servicio de drenaje	Padrón total de usuarios / Padrón total de usuarios con contrato de drenaje	Variable 1:	Padrón de usuarios	60%	75%	Estratégico	Eficiencia	Incremento de nuevos contratos de drenaje	Programado				Programado	Falta de personal y el interés de la población por regular su estatus	
				Variable 2:							2.5%	2.5%	5%	5%	15%		

Se pueden agregar o eliminar el número de filas necesario con el propósito de adaptar el formato al programa.

Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el sustento metodológico conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)



**ANEXO AED-02  
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

Programa presupuestario: Distribución y Mantenimiento red de Agua				Clave presupuestaria: PY02						Importe: \$ 2.440.401,00						
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Economía Sustentable para San Ciro de Acosta				Vertiente al cual contribuye el programa: Recuperación Hídrica con Enfoque de Cuencas						Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Gestión de Programas Estatales						
Resumen narrativo / objetivo	Nombre	Descripción	Fórmula	Indicadores						Medios de Verificación	% Avance trimestral acumulado				Cumplimiento final (todo el año)	Supuesto
				Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Dimensión		1o	2o	3o	4o		
Fin (se deberá determinar uno por cada programa)	Economía Sustentable para San Ciro de Acosta	Contar con personal capacitado en materia de gestión pública para proyectos de mejora	Personal capacitado/Total del Personal	Variable 1:	Porcentaje	80%	90%	Estratégico	Eficiencia y Calidad	Certificados de personal capacitado	Programado				Programado	Los recursos del organismo operador de agua potable se programaron para cumplir con un porcentaje de la estrategia.
				Variable 2:							2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	10%	
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)	Economía Sustentable para San Ciro de Acosta	Contar con fuentes de abastecimiento apropiadas	M3 Extraídos/ M3 Facturados	Variable 1:	M3	85%	9%	Estratégico	Eficiencia y eficacia	Reportes de facturación, declaraciones de extracción	Programado				Programado	Los recursos del organismo operador de agua potable no son suficientes para dar cumplimiento a esta estrategia
				Variable 2:							2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	10%	
Componentes (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	Economía Sustentable para San Ciro de Acosta	Tener una red de distribución apropiada para el suministro de agua	Total de km de red de agua potable/ Total de km de red de agua en buen estado	Variable 1:	Kilómetros	50%	60%	Estratégico	Eficiencia	Reportes de fugas de agua en red principal	Programado				Programado	Los recursos del organismo operador de agua potable no son suficientes para dar cumplimiento a esta estrategia
				Variable 2:							2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	10%	
Componentes (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	Economía Sustentable para San Ciro de Acosta	Contar con redes de distribución apropiadas	Población total /Población con servicio de agua potable	Variable 1:	Población	80%	90%	Estratégico	Eficacia, calidad y distribución	Recursos administrativos y operativos	Programado				Programado	Los recursos del organismo operador de agua potable no son suficientes para dar cumplimiento a esta estrategia
				Variable 2:							2%	2%	3%	3%	10%	
Actividades (preferentemente entre dos y cinco por cada componente)	Economía Sustentable para San Ciro de Acosta	Obtener recursos federales para ejercer el mejoramiento de la red	Kilómetros de red con mantenimiento/Kilómetros de red que requieren mantenimiento	Variable 1:	Kilómetros	40%	60%	Estratégico	Eficiencia y Calidad	Recursos Administrativos	Programado				Programado	Los recursos del organismo operador de agua potable no son suficientes para dar cumplimiento a esta estrategia
				Variable 2:							5%	5%	5%	5%	20%	
	Economía Sustentable para San Ciro de Acosta	Tener material de primera calidad para las rehabilitaciones de red.	Kilómetros de red funcionando óptimamente/Total de Kilómetros de red	Variable 1:	Kilómetros	80%	90%	Estratégico	Eficiencia y Calidad	Recursos Administrativos	Programado				Programado	Los recursos del organismo operador de agua potable no son suficientes para dar cumplimiento a esta estrategia
				Variable 2:							3%	2%	3%	2%	10%	
Economía Sustentable para San Ciro de Acosta	Proporcionar un servicio de calidad hacia la población	Personal capacitado/Total de personal operativo	Variable 1:	Personal	80%	90%	Estratégico	Eficaz y Eficiencia	Recursos Administrativos	Programado				Programado	Los recursos del organismo operador de agua potable no son suficientes para dar cumplimiento a esta estrategia	
			Variable 2:							2%	2%	5%	1%	10%		
Economía Sustentable para San Ciro de Acosta	Lograr incrementar la calidad de la red de distribución	Kilómetros de calles con red/Total de kilómetros de las calles	Variable 1:	Kilómetros	60%	70%	Estratégico	Calidad	Recursos Administrativos	Programado				Programado	Los recursos del organismo operador de agua potable no son suficientes para dar cumplimiento a esta estrategia	
			Variable 2:							2%	3%	2%	3%	10%		

Se pueden agregar o eliminar el número de filas necesario con el propósito de adaptar el formato al programa. Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el sustento metodológico conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



**MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

Programa presupuestario: Mantenimiento red de drenaje y alcantarillado				Clave presupuestaria: PY03						Importe: \$ 230,695.77							
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Economía Sustentable para San Ciró de Acosta				Vertiente al cual contribuye el programa: Recuperación Hídrica con Enfoque de Cuencas						Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Gestión De Programas Estatales							
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	% Avance trimestral acumulado				Cumplimiento final (todo el año) Año 2022	Supuesto	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador		Dimensión	1o	2o	3o			4o
Fin (se deberá determinar uno por cada programa)	Lograr una eficiente y suficiente red de drenaje y alcantarillado mediante la atención del sistema de desalojo de aguas residuales hasta la planta de tratamiento	Economía Sustentable para San Ciró de Acosta	Proporcionar el servicio de drenaje con calidad a la población	Porcentaje de viviendas con drenaje al final de año/ Porcentaje de viviendas con drenaje a inicio de año	Variable 1:	Porcentaje	75%	80%	Estratégico	Eficiencia	Censos y Recursos administrativos	Programado				Programado	La falta de recursos propios del organismo puede impedir que se realice esta estrategia de mejora.
					Variable 2:							Realizado	Realizado	Realizado	Realizado		
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)	Los habitantes del municipio de San Ciró de Acosta cuentan con un sistema de drenaje y alcantarillado eficiente.	Economía Sustentable para San Ciró de Acosta	Contar con una red de drenaje apropiada para la población	Número de usuarios con drenaje/ Total de población	Variable 1:	Personas	75%	80%	Estratégico	Eficiencia y calidad	Solicitudes de nuevas redes de drenaje	Programado				Programado	La falta de recursos propios del organismo puede impedir que se realice esta estrategia de mejora.
					Variable 2:							3%	Realizado	2%	Realizado	5%	
Componentes (preferente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 Redes de drenaje y alcantarillado en buen estado	Economía Sustentable para San Ciró de Acosta	Rehabilitar redes de drenaje para evitar desbordamientos de agua residual	Kilómetros de Red funcionando Óptimamente/ kilómetros de red total.	Variable 1:	Kilómetros	75%	80%	Estratégico	Eficiencia y calidad	Encuestas	Programado				Programado	La falta de recursos propios del organismo puede impedir que se realice esta estrategia de mejora.
					Variable 2:							3%	Realizado	5%	Realizado		
Componentes (preferente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C2 Incremento de redes y periodos de mantenimiento	Economía Sustentable para San Ciró de Acosta	Realizar nuevas infraestructuras de redes de drenaje	Kilómetros de red con mantenimiento/kilómetros de red que requieren mantenimiento	Variable 1:	Kilómetros	75%	80%	Estratégico	Eficiencia y calidad	Rehabilitaciones terminadas	Programado				Programado	La falta de recursos propios del organismo puede impedir que se realice esta estrategia de mejora.
					Variable 2:							3%	Realizado	5%	Realizado		
Actividades (preferente entre dos y cinco por cada componente)	C1A1 Disminución en el desperdicio de agua potable	Economía Sustentable para San Ciró de Acosta	Tener programas de control de suministro de agua	Hogares con consumo adecuado de agua potable/ total de hogares	Variable 1:	Personal	80%	95%	Estratégico	Eficiencia y Calidad	Recursos Administrativos	Programado				Programado	La falta de recursos propios del organismo puede impedir que se realice esta estrategia de mejora.
					Variable 2:							3%	Realizado	4%	Realizado	4%	
Actividades (preferente entre dos y cinco por cada componente)	C1A2 Ampliación de cobertura de redes de drenaje y alcantarillado	Economía Sustentable para San Ciró de Acosta	Proporcionar a la población redes de drenaje apropiadas para el servicio	Kilómetros de calles con red/kilómetros total de calles	Variable 1:	Kilómetros	70%	75%	Estratégico	Calidad	Obras terminadas	Programado				Programado	La falta de recursos propios del organismo puede impedir que se realice esta estrategia de mejora.
					Variable 2:							1%	Realizado	1%	Realizado	2%	
Actividades (preferente entre dos y cinco por cada componente)	C2A1 Mantenimiento preventivo y correctivo de redes de drenaje y alcantarillado	Economía Sustentable para San Ciró de Acosta	Contar con redes de drenaje en óptimas condiciones para su funcionamiento	Kilómetros de red con mantenimiento/kilómetros de red que requieren mantenimiento	Variable 1:	Kilómetros	60%	65%	Estratégico	Calidad	Bitácoras de mantenimiento de red	Programado				Programado	La falta de recursos propios del organismo puede impedir que se realice esta estrategia de mejora.
					Variable 2:							1%	Realizado	1%	Realizado	2%	

Se pueden agregar o eliminar el número de filas necesario con el propósito de adaptar el formato al programa. Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el sustento metodológico conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

**ANEXO AED-02**





**MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

Programa presupuestario: Difusión y cultura del agua					Clave presupuestaria: PY04					Importe: \$ 58,930.00							
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Economía Sustentable para San Ciró de Acosta					Vertiente al cual contribuye el programa: Recuperación Hídrica con Enfoque de Cuencas					Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Gestión de Programas Estatales							
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	% Avance trimestral acumulado				Cumplimiento final (todo el año)	Supuesto	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador		Dimensión	1o	2o	3o			4o
<b>Fin</b> (se deberá determinar uno por cada programa)	Coadyuvar en el bienestar social del municipio de San Ciró de Acosta a través del servicio de suministro de agua potable en calidad y cantidad	Economía Sustentable para San Ciró de Acosta	Ofrecer el servicio de suministro de agua potable con calidad y cantidad a la población	Porcentaje de viviendas con agua potable al final de año/ Porcentaje de viviendas con agua potable a inicio de año	Variable 1:	Porcentaje	70%	85%	Estratégico	Eficiencia	Censos y Recursos administrativos	Programado				Programado	Los recursos del organismo operador de agua potable no son suficientes para dar cumplimiento a esta estrategia
					Variable 2:							2.5%	5%	2.5%	5%	15%	
<b>Propósito</b> (se deberá determinar uno por cada programa)	Los habitantes del municipio de San Ciró de Acosta cuenten con suministro suficiente de agua potable para realizar sus actividades.	Economía Sustentable para San Ciró de Acosta	Contar con fuentes de abastecimiento apropiadas	M3 Extraídos/ M3 Facturados	Variable 1:	M3	75%	85%	Estratégico	Eficiencia y eficacia	Reportes de facturación, declaraciones de extracción	Programado				Programado	Los recursos del organismo operador de agua potable no son suficientes para dar cumplimiento a esta estrategia
					Variable 2:							2.5%	5%	2.5%	5%	10%	
<b>Componentes</b> (preferente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 Lograr y una cultura del cuidado del agua	Economía Sustentable para San Ciró de Acosta	Concientizar a la población en general el grado de importancia del cuidado del agua.	Total, de la población/ padrón total	Variable 1:	Población	80%	90%	Estratégico	Eficiencia y calidad	Encuestas	Programado				Programado	Los recursos del organismo operador de agua potable no son suficientes para dar cumplimiento a esta estrategia
					Variable 2:							2%	3%	2%	3%	10%	
<b>Actividades</b> (preferente entre dos y cinco por cada componente)	C1A1 Disminución en el desperdicio de agua potable	Economía Sustentable para San Ciró de Acosta	Tener programas de control de suministro de agua	Hogares con consumo adecuado de agua potable/ total de hogares	Variable 1:	Personal	80%	95%	Estratégico	Eficiencia y Calidad	Recursos Administrativos	Programado				Programado	Los recursos del organismo operador de agua potable no son suficientes para dar cumplimiento a esta estrategia
					Variable 2:							3%	3%	5%	4%	15%	
	C1A2 Diseño de medidas para incentivar el pago	Economía Sustentable para San Ciró de Acosta	Implementar programas y medidas para incentivar los pagos	Total, de usuarios /usuarios que pagan el servicio dentro del mes	Variable 1:	Usuarios	80%	95%	Estratégico	Eficiencia y eficacia	Recursos Administrativos	Programado				Programado	Los recursos del organismo operador de agua potable no son suficientes para dar cumplimiento a esta estrategia
					Variable 2:							4%	3%	5%	3%	15%	

Se pueden agregar o eliminar el número de filas necesario con el propósito de adaptar el formato al programa. Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el sustento metodológico conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)



**ANEXO AED-02  
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

Programa presupuestario: Equipamiento				Clave presupuestaria: PY05						Importe: \$ 288,500.99							
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Economía Sustentable para San Ciro de Acosta				Vertiente al cual contribuye el programa: Recuperación Hídrica con Enfoque de Cuencas						Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Gestión de Programas Estatales							
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	% Avance trimestral acumulado				Cumplimiento final (todo el año) Año 2022	Supuesto	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador		Dimensión	1o	2o	3o			4o
Fin (se deberá determinar uno por cada programa)	Coadyuvar en el bienestar social del municipio de San Ciro de Acosta a través del servicio de suministro de agua potable y el servicio de drenaje con calidad y cantidad a través de un buen equipamiento.	Economía Sustentable para San Ciro de Acosta	Ofrecer el servicio de suministro de agua potable y el servicio de drenaje con calidad y en cantidad a la población total.	Total de quejas de usuarios por el servicio/ Total del padrón	Variable 1:	Porcentaje	70%	85%	Estratégico	Eficiencia	Censos y Recursos administrativos	Programado				Programado	Los recursos del organismo operador de agua potable y drenaje no son suficientes para dar cumplimiento a esta estrategia.
					Variable 2:							3%	5%	5%	2%	15%	
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)	Los habitantes del municipio de San Ciro de Acosta cuentan con suministro y distribución de manera suficiente para realizar sus actividades cotidianas con el objetivo de mejorar las redes de distribución	Economía Sustentable para San Ciro de Acosta	Contar con fuentes de abastecimiento y de prestación del servicio de drenaje que permitan ofrecer trabajos de calidad en tiempo de ejecución.	Número de órdenes de trabajo diarias/ Total de órdenes de trabajo mensual	Variable 1:	Personas	70%	90%	Estratégico	Eficiencia y calidad	Solicitud de nuevas redes de drenaje	Programado				Programado	Los recursos del organismo operador de agua potable y drenaje no son suficientes para dar cumplimiento a esta estrategia.
					Variable 2:							5%	5%	5%	1%	20%	
Componentes (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 Equipamiento de mejora de red de agua potable	Economía Sustentable para San Ciro de Acosta	Rehabilitar redes de agua potable a través de un equipamiento especializado	Kilómetros de Red con mantenimiento/ kilómetros de red total.	Variable 1:	Kilómetros	70%	80%	Estratégico	Eficiencia y calidad	Recursos administrativos	Programado				Programado	Los recursos del organismo operador de agua potable y drenaje no son suficientes para dar cumplimiento a esta estrategia.
					Variable 2:							3%	3%	2%	2%	10%	
Componentes (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C2 Equipamiento de mejora de red de drenaje.	Economía Sustentable para San Ciro de Acosta	Rehabilitar redes de drenaje a través de un equipamiento especializado		Variable 1:	Kilómetros	65%	75%	Estratégico	Eficiencia y calidad	Recursos Administrativos	Programado				Programado	Los recursos del organismo operador de agua potable y drenaje no son suficientes para dar cumplimiento a esta estrategia.
					Variable 2:							2%	3%	2%	3%	10%	
Actividades (preferentemente entre dos y cinco por cada componente)	C1A1 Adquisición de equipamiento para reparaciones de tubería de agua a través de la termo fusión.	Economía Sustentable para San Ciro de Acosta	Tener herramientas que permitan realizar la reparación en menor tiempo	Tomas de agua potable reportadas/total de reportes generados	Variable 1:	Usuarios	80%	95%	Estratégico	Eficiencia y Calidad	Recursos Administrativos	Programado				Programado	Los recursos del organismo operador de agua potable y drenaje no son suficientes para dar cumplimiento a esta estrategia.
					Variable 2:							2%	5%	5%	3%	15%	
Actividades (preferentemente entre dos y cinco por cada componente)	C2A1 Adquisición de equipamiento de desazolve de drenaje	Economía Sustentable para San Ciro de Acosta	Tener herramientas que permitan realizar la reparación en menor tiempo	Tomas de drenaje reportadas/total de reportes generados	Variable 1:	Usuarios	70%	80%	Estratégico	Eficiencia y Calidad	Recursos Administrativos	Programado				Programado	Los recursos del organismo operador de agua potable y drenaje no son suficientes para dar cumplimiento a esta estrategia.
					Variable 2:							2%	2%	3%	3%	10%	

Se pueden agregar o eliminar el número de filas necesario con el propósito de adaptar el formato al programa.

Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el sustento metodológico conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)



## PROYECTO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2023

### Introducción

En la actualidad la población desconoce el verdadero significado de la palabra agua, es una “Sustancia líquida sin olor, color ni sabor que se encuentra en la naturaleza en estado más o menos puro formando ríos, lagos y mares, ocupa las tres cuartas partes del planeta Tierra y forma parte de los seres vivos; está constituida por hidrógeno y oxígeno”. Pero realmente comprendemos lo que significa la palabra agua, dejemos a un lado el significado del diccionario, la palabra agua es una oportunidad de vida, es oro, es un recurso no renovable, un recurso valioso para todos.

El valor del agua va más allá de su precio: el agua es tremendamente valiosa para nuestros hogares, cultura, salud, educación, economía e integridad del entorno natural. Si pasamos por alto cualquiera de estos valores, corremos el riesgo de no gestionar bien este recurso finito e irremplazable”.

En todo el mundo el recurso del agua es un bien valioso que puede ocasionar destrucción entre países debido a su desabasto, este recurso natural puede provocar que las personas pierdan el control entre sí por el simple hecho de poseerla, las personas no estamos conscientes de lo que puede ocasionar en un futuro, sin embargo consideramos que estamos a tiempo de poder corregir las malas acciones que provocan la disminución de su existencia.

Esta falta de conciencia sobre su papel clave para la existencia misma es la principal causa de su mal uso y desperdicio. **Reconocer, medir y expresar el valor** del agua e incorporarlo en la toma de decisiones son fundamentales para lograr una gestión sostenible y equitativa de los recursos hídricos.

La problemática en México sobre el abastecimiento del agua potable a todos los usuarios del país independientemente de que estos residan en zonas urbanas o rurales, ha traído como consecuencia una gran dificultad y complejidad para lograr que en las grandes ciudades y en especial en poblaciones con menor población puedan recibir este servicio en todos los hogares y que puedan disponer del agua. Estos enormes retos se han atendido desde hace más de 30 años a través de los organismos operadores de agua municipales.

Estas organizaciones han adquirido una importancia relevante como prestadores de este servicio público, ya que tienen la responsabilidad de proveer los servicios de agua potable y saneamiento a los ciudadanos en todo el país y la forma en que estas dependencias públicas funcionan, incide directamente en la salud, seguridad y vida digna de las personas. Actualmente se tienen registrados 2,517 organismos operadores de agua potable y saneamiento para atender estas necesidades, del total de estos prestadores del servicio, alrededor de 1,302 proporcionan sus servicios únicamente en áreas urbanas y la diferencia se encarga de áreas urbanas y rurales, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI,2009).

Ante un complejo escenario de dispersión de localidades rurales y el inminente crecimiento de las áreas urbanas en México; se suman las diferencias regionales por la distribución de la disponibilidad del agua, siendo menor en la zona centro-norte que en la zona sur-sureste del país.

Estas condiciones imponen desafíos adicionales en la operación, administración y conservación de la infraestructura hidráulica de estos organismos operadores, ya que además de procurar la cobertura de los servicios a toda la población, los sistemas de agua municipales enfrentan dificultades para obtener los ingresos suficientes por parte de los usuarios, que permitan ofrecer un buen servicio a una tarifa justa para que cada día se disponga de una mejor infraestructura para la atención de toda la población. Es importante señalar que estos organismos operadores están expuestos a factores externos que limitan el desempeño durante la prestación de estos servicios, uno de los más importantes por el efecto negativo que genera es: la influencia de los temas políticos locales en la operación y administración de los organismos operadores así como en los aspectos económicos; debilitando la capacidad de afrontar los compromisos de los costos de producción, distribución y abastecimiento del agua en todas las zonas urbanas.

Estas condiciones han propiciado que los organismos operadores provean los servicios de agua potable y saneamiento bajo condiciones adversas al ciudadano, pero también al propio operador. Ya que debido a la falta de supervisión de parámetros de calidad y de costo de los servicios, se origina un ciclo no virtuoso donde la falta de ingresos por falta de pago, incide en la provisión de servicios de baja calidad; dificultando la mejora de los organismos operadores.

A través de diversas situaciones que se relacionan con la prestación del servicio de suministro de agua, las autoridades encargadas de regular las normas y leyes aplicables a los prestadores de servicios de suministro de agua, se han enfocado en la protección de la población a través de plasmar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como un derecho humano el agua.

Este mandato constitucional causa un impacto jurídico y técnico condicionante al sector hídrico de México, porque es necesario definir el contexto sustantivo e imperativo de este derecho. Es decir, lo que se debe exigir y obtener, por parte de los prestadores del servicio y los demás actores del agua, al Estado. Asimismo, se requiere determinar los medios a través de los cuales los

estados están en condiciones o pueden proporcionar la satisfacción del derecho, sin perder de vista la importancia de que podría ser gradual la aceptación y adopción, pero con metas claras que demuestren el cumplimiento.

En la actualidad, en el marco legal mexicano aplicable a los servicios de agua y saneamiento, no se ha establecido el cómo se deberá atender directamente el Derecho Humano al Agua ni el cómo esclarecer las directrices y forma en que se hará efectivo.

Más bien, la orientación que se ha dado es para fomentar una cultura del agua que se sustenta en la aceptación de que es un recurso finito, vulnerable, con valor económico y elemento estratégico para el desarrollo social. Ante esta situación sobre el cumplimiento al Derecho Humano al Agua, los organismos operadores de agua potable se encuentran en desventaja porque presentan diversas deficiencias significativas que les impiden cumplir adecuadamente con sus objetivos y el mandato constitucional al respecto.

Número	Ineficiencias
1	Insuficiencia de Recursos Económicos
2	Falta de Continuidad de sus Administraciones y Profesionalización del Personal
3	Deficiencia en la Gestión de Funcionamiento y Prestación de los Servicios
4	Ineficiencia en las Gestiones de Organización, Técnica y Comercial
5	Carencia de un marco Regulatorio de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento
6	Rigidez en los Esquemas de Autorización de Tarifas
7	Baja o Nula Disposición de Pago Oportuno por Parte de los Usuarios
8	Estructuras y Niveles Tarifarios que no Reflejan los Costos Reales de Operación para la Prestación del Servicio

Con base en el análisis realizado sobre la situación de los servicios de agua potable y saneamiento las características de los servicios y su contexto asociado con las disponibilidades hídricas nacional y regional para cada una de las zonas norte-centro y sur-sureste, los servicios públicos de agua potable y saneamiento enfrentan una compleja realidad debido a que se muestra una tendencia de crecimiento de las zonas urbanas, a la vez que un creciente rezago de la infraestructura hidráulica necesaria para proveer los servicios de agua, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Pero además, este rezago tiene un mayor efecto a causa de las debilidades jurídicas, administrativas, financieras y de arreglo institucional que han dado origen a la creación y existencia de los organismos operadores, sometidos a condiciones que les dificultan establecer una visión de auto sostenibilidad integral a largo plazo.

La prestación de los servicios de agua potable y saneamiento tiene un costo real atribuible a la contratación de los servicios periféricos necesarios para la operación de la infraestructura hidráulica que se instala, los cuales deben mantenerse en óptimas condiciones para su buen funcionamiento y así evitar la interrupción del servicio. Esta condición sólo puede cumplirse si la sociedad y el gobierno contribuyen a que se recauden los recursos económicos suficientes para el pago de los servicios públicos contratados para la operación y mantenimiento de los equipos, tales como: energía eléctrica; equipos y sustancias de desinfección del agua extraída; instalación de válvulas de control y distribución; instalación de la red de distribución y abastecimiento para uso doméstico, comercial e industrial.

En cuanto a la calidad en la prestación del servicio del agua, la obligatoriedad constitucional no exige al prestador del servicio de que lo realice en los términos y condiciones que le garanticen al usuario recibirlo con calidad. Por una parte, en cuanto a higiene del agua para consumo humano, por sus implicaciones en la salud pública y, por otra, con respecto a la necesidad de preservar la eficiencia en la prestación y la calidad del servicio en las condiciones de abastecimiento relacionado con la frecuencia de dotación en tiempo horario y en continuidad del abastecimiento a cada uno de los usuarios.

Es necesario cambiar el paradigma de "obligación de proveer servicios", hacia un compromiso de provisión, precisando los roles de los operadores, usuarios y gobierno. Contar con un sistema regulatorio, apoya la libertad de gestión que el prestador de servicios requiere para: su óptimo funcionamiento; obtener recaudación esencial acorde con sus costos de operación; evitar la insuficiencia presupuestal; eliminar subsidios tarifarios; establecer tarifas reales; orientar actividades laborales con base en planeaciones a corto, mediano y largo plazos en cumplimiento de sus indicadores de gestión con resultados tangibles, y hacer más eficiente su gestión para alcanzar su consolidación y auto sostenibilidad.

La regulación de los servicios públicos de agua municipales implica debatir sobre los diferentes factores que intervienen, tales como: sociales, económicos, financieros, técnicos y políticos e, inclusive, suele asociarse equivocadamente como "privatización". Sin embargo, esta apreciación no es correcta debido a que la esencia de la regulación es garantizar que se provea el servicio de agua protegiendo el interés público y que se establezca un equilibrio entre el usuario, el prestador del servicio y los diferentes actores del agua; entre ellos, las autoridades pertenecientes a los tres órdenes de gobierno.

En el caso de los servicios de agua potable y saneamiento, tenemos que pensar en un sistema regulatorio que debe integrarse por todos aquellos actores (sector salud, ambiente, economía, turismo, entre otros) requeridos para mejorar el desempeño de

los organismos operadores y la calidad de los servicios que proveen, mediante la promoción de la eficiencia económica en las inversiones, independientemente que provengan de recursos públicos; capital privado; donaciones de organizaciones no gubernamentales nacionales, internacionales o mixtas, o por acuerdos y autorización de concesiones entre las autoridades estatales o municipales.

Los servicios públicos de agua potable y saneamiento tienen la característica de ser un sector en el que se presentan dificultades económicas bajo un enfoque de libre competencia. Al respecto, un organismo operador no desarrolla su gestión bajo un enfoque de libre competencia; por una parte, no existen sustitutos del “producto” ofrecido a los ciudadanos y no hay otros proveedores que satisfagan la demanda de los servicios de abastecimiento de agua potable y del saneamiento.

Analizando la problemática que existe en todo el mundo referente al agua potable, el Organismo Operador de Agua Potable de San Ciro de Acosta a través de su análisis tanto en el área operativa como administrativa a identificado las posibles soluciones de mejora para seguir ofreciendo un servicio de calidad a un aproximado de 3,114 usuarios activos dentro de su jurisdicción conforme marca el decreto de creación, para lo cual se enfocara principalmente en las áreas en donde estamos seguros de poder reflejar resultados favorables.

Tal como lo menciona nuestra misión “Somos un Organismo descentralizado que busca proporcionar con calidad, cantidad y eficiencia los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante la administración responsable de los recursos públicos, con el fin de contribuir al bienestar, calidad de vida y el cuidado del recurso mediante una cultura que concientice el buen uso y manejo del recurso, contribuyendo al desarrollo sustentable de nuestro municipio”, de la mano de los entes gubernamentales y de las entidades públicas relacionadas con el tema del agua, los organismos operadores podemos crear posibles estrategias que nos permitan mejorar el servicio de suministro de agua dando cumplimiento a las leyes y reglamentos aplicables a estos entes públicos a través de un servicio de calidad y a un precio justo.

Propuesta de estrategias de mejora para implementar dentro del ejercicio fiscal 2023.

Las principales estrategias de mejora que considera el organismo operador de agua del Municipio de San Ciro de Acosta para el área comercial son las siguientes:

- Verificación y/o notificación a usuarios con medidores con una vida útil mayor a 5 años de servicio continuo: existe dentro del padrón de usuarios una cantidad relativamente importante de tomas con medidores mayores a 5 años de vida útil, sin embargo no se tiene conocimiento sobre la situación de cada medidor, por lo cual se plantea la presente estrategia con fin de reducir los consumos estimados de cada facturación mensual.
- 
- Verificación de tomas cuya situación es como llave cerrada o suspendida mayor a 5 años para realizar la cancelación de la toma en caso de ser necesario: esta estrategia se realizara con el fin de poder actualizar el padrón de usuarios del organismo operador a causa de la existencia de estas tomas que no presentan ninguna actividad registrada en el sistema comercial, se realizara a través de la notificación al usuario dueño del predio y evidencia fotográfica para proceder conforme a lo que se requiera.
- 
- Verificación de tomas cuya situación es como llave cerrada o suspendida menor a 4 años para realizar la cancelación de la toma en caso de ser necesario: esta estrategia se realizara con el fin de poder actualizar el padrón de usuarios del organismo operador a causa de la existencia de estas tomas que no presentan ninguna actividad registrada en el sistema comercial, se realizara a través de la notificación al usuario dueño del predio y evidencia fotográfica para proceder conforme a lo que se requiera.

No. Control	Implementación	Objetivo
1	Enero 2023	Lograr notificar a un aproximado de 35 usuarios para cambio de medidor por estar en estado obsoleto, lo que impide que se identifique claramente el consumo real que está teniendo lo que provoca una estimación no exacta de su consumo. Así mismo verificar 20 tomas de agua que se encuentran como llave cerrada o suspendidas con el fin de poder actualizar el padrón de usuarios.
2	Febrero 2023	Realizar la instalación de los medidores que en el mes de Enero se notificaron para cambio, logrando disminuir la facturación estimada y el padrón de usuarios que cuentan con medidores obsoletos.
3	Marzo 2023	Lograr notificar a un aproximado de 35 usuarios para cambio de medidor por estar en estado obsoleto, lo que impide que se identifique claramente el consumo real que está teniendo lo que provoca una estimación no exacta de su consumo. Así mismo verificar 20 tomas de agua que se encuentran como llave cerrada o suspendidas con el fin de poder actualizar el padrón de usuarios.







	<p>adecuado del agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo de agua potable</li> <li>• Higiene bucal</li> <li>• Baño diario</li> <li>• Correcto Lavado de manos</li> </ul>
--	---

<b>Mes de Mayo</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Platica Informativa sobre el Funcionamiento del Micro Medidor y Detección de Fugas en mi Domicilio</b>	Informar a la población como podemos leer la lectura en nuestro medidor y como detectar las fugas internas en nuestro domicilio (público en general).

<b>05 de Junio Día Mundial del Medio Ambiente 28 de Junio Día Mundial del Árbol</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Platica Informativa sobre Agua Infiltrada</b>	Pláticas sobre la importancia de reforestación en nuestro municipio (alumnos de secundaria).

<b>Mes de Julio</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Campaña de Uso de Bolsas Ecológicas y Recolección de PET</b>	Modulo para recolección del PET y fomentar el uso de bolsas ecológicas.(Enfocada al Público en General).

<b>Mes de Agosto</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Semana Infantil “Juntos Valoremos el Agua” (07 al 11 de Agosto)</b>	<p><b>07 de Agosto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aguas subterráneas</li> <li>• Como el agua llega a casa</li> </ul> <p><b>08 de Agosto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua potable</li> <li>• Uso adecuado del agua</li> </ul> <p><b>09 de Agosto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación</li> <li>• La importancia de la reforestación</li> </ul> <p><b>10 de Agosto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calentamiento global</li> <li>• Escasez de agua en la actualidad</li> </ul> <p><b>11 de Agosto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades interactivas sobre temas impartidos</li> <li>• Entrega de reconocimientos a participantes</li> <li>• Convivio</li> </ul>

<b>07 de Septiembre Día Internacional del Aire Limpio por el Cielo Azul</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Campaña de “Sembrando Vida, Reforestando con Amor”</b>	<p>Invitar a participar a niños de 6to grado de todas las instituciones educativas a nivel primaria de nuestro municipio para impartir.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La importancia del cuidado del medio ambiente.</li> </ul>





Octubre Mes de la Cultura de Agua	
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<b>Problemática de la Escases de Agua Potable en la Zona Media</b>	Simposio sobre la problemática de escasez de agua en la zona media (nivel medio superior)
<b>“El Agua y sus Beneficios en el Deporte”</b>	Platica sobre la importancia del agua en nuestro cuerpo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades deportivas para niños (torneo de futbol).</li> <li>• Carreras de botargas</li> </ul>

Mes de Noviembre	
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<b>2da. Campaña de Recolección PET</b>	Módulo de recolección para reducir el impacto de contaminación en nuestro municipio, invitando a todas las personas a recolectar el PET.

Mes de Diciembre	
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<b>Concurso de Piñatas y Rifa de Obsequios</b>	Actividad para aumentar la recaudación en el mes de diciembre.

En la planeación de las actividades para el espacio de cultura de agua, se observa que el organismo tiene el compromiso de ampliar sus posibilidades de crear actividades que sean enfocadas a toda la población, esto se lograra con el apoyo del personal, así mismo como del área de ecología del municipio y demás entes públicos gubernamentales y educativos, con el propósito de concientizar a toda la población sobre los daños que surgen año con año sobre nuestro recurso natural que tal vez en un futuro se pueda catalogar como **“No Renewable”**.

Se presenta de forma calendarizada las estrategias a implementar para nuestro sistema de red de agua potable del organismo operador de agua:

CALENDARIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CULTURA DE AGUA												
ACTIVIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Campaña de Recolección de Basura Electrónica												
Campaña de Recaudación de Residuos												
Actividades del día Mundial del Agua												
Salud y Uso Adecuado del Agua												
Platica Informativa sobre el Funcionamiento del Micro Medidor y Detección de Fugas en mi Domicilio												
Platica Informativa sobre Agua Infiltrada												
Campaña de Uso de Bolsas Ecológicas y Recolección de PET												
Semana Infantil “Juntos Valoremos el Agua”												
Campaña de “Sembrando Vida, Reforestando con Amor”												
Problemática de la Escases de Agua Potable en la Zona Media												
“El Agua y sus Beneficios en el Deporte”												
2da. Campaña de Recolección PET												



Concurso de Piñatas y Rifa de Obsequios

Posteriormente nos enfocaremos en el área operativa que si bien es de saber que es la principal carta de presentación, puesto que si las redes de distribución no trabajan de forma correcta los servicios que ofrece el organismo a sus usuarios sería de baja calidad, por lo cual el organismo operador es consciente de las necesidades que se tienen en la red de distribución, por lo cual presentamos las siguientes estrategias de mejora que ayudaran a elevar el nivel de calidad del servicio.

No. Control	Denominación	Ubicación	Beneficiarios	Recurso a Ejercer
1	Ampliación de tubería de pvc hidráulico RD-26 de agua potable de 3" en camino viejo al aguacate del pozo no.3, 500 metros	Camino Viejo al Aguacate, San Ciro de Acosta, S.L.P.	3,420	\$ 62,900.00
2	Adquisición de 400 medidores de micro medición de plástico volumétricos y de flujo de 1/2"	Cabecera Municipal de San Ciro de Acosta	400	\$ 270,000.00
3	Realización de bacheo en calles de Avenida Santiago, Avenida Guadalupe, Calle Ruíz y Calle Olivares	Cabecera Municipal de San Ciro de Acosta	3,420	\$ 22,000.00
TOTAL A EJERCER 2023				<b>\$ 354,900.00</b>

Si bien podemos observar que para el siguiente ejercicio fiscal las estrategias de mejora son pocas, consideramos las de mayor relevancia además de poder ser realistas y tener mayor posibilidad de poder realizarlas debido a que los recursos de los organismos suelen ser bajos para poder considerar todas las necesidades que se tienen y ejecutarlas en un solo año, por lo cual somos conscientes de que es necesario realizar este tipo de inversiones que permitirán mejorar la prestación de los servicios de agua potable.

Se presenta de forma calendarizada las estrategias a implementar para nuestro sistema de red de agua potable del organismo operador de agua:

CALENDARIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MEJORA DEL SISTEMA DE RED DE AGUA POTABLE												
No. De Estrategia	Ener o	Febrer o	Marz o	Abri l	May o	Juni o	Juli o	Agost o	Septiembr e	Octubr e	Noviembr e	Diciembr e
1												
2												
3												

Cabe mencionar que para el ejercicio 2023, el organismo operador buscara incrementar sus ingresos a través de las alternativas anteriormente mencionadas por las áreas que consideramos son la clave de mejora, sin dejar a tras las demás puesto que en su conjunto es la forma correcta de que funcionen de manera positiva. Así como ofrecer productos de calidad y a buen precio la venta de material a usuarios nuevos y existentes para las conexiones nuevas de agua y drenaje, así como también para aquellos usuarios que requieran el cambio de material de su toma de agua.

Para este proyecto, las estrategias que se plantean implementar se tomaron en base a las necesidades detectadas en cada una de las áreas del organismo, se realizó un diagnóstico con el personal el cual apporto nuevas alternativas de mejora que coadyuvaran a estructurar metas y objetivos. Ante la problemática económica que envuelve al Estado, buscamos una mejor manera de concientizar a la población sobre el uso racional del agua, aso como demostrar los procesos que se generan para poder hacer llegar hasta su domicilio el servicio de agua potable apta para consumo humano, siempre respetando los lineamientos y requerimientos que marcan las leyes que rigen a los organismos operadores de agua.



Este proyecto busca facilitar las acciones a implementar durante el 2023, con el fin de poder tener un organismo autosuficiente, prestador de servicios de calidad y sin problemas financieros, capaz de demostrar el gran trabajo en equipo y el sincero compromiso de aportar nuevas ideas en pro de mejorar el suministro de agua hacia la población sancruceña.

### DETERMINACION DE LA TARIFA MEDIA DE EQUILIBRIO 2023

SUELDOS Y PRESTACIONES	ESTADOS FINANCIEROS 2021			
	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2021
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>				
SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	\$115,535.10	\$115,535.10	\$105,535.10	\$336,605.30
SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JUBILACIONES	\$0.00	\$21,700.00	\$10,850.00	\$32,550.00
PRIMA VACACIONAL	\$0.00	\$5,822.32	\$6,915.68	\$12,738.00
GRATIFICACION FIN DE AÑO	\$0.00	\$26,393.47	\$161,394.85	\$187,788.32
HONORARIOS MEDICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00
APOYOS A LA CAPACITACION DE SERV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMULOS	\$4,270.02	\$0.00	\$0.00	\$4,270.02
REINTEGRO ISR	\$4,270.02	\$12,368.10	\$24,316.40	\$40,954.52
AYUDA A DESPENSA	\$0.00	\$0.00	\$8,674.73	\$8,674.73
<b>TOTAL SSn</b>	<b>\$124,075.14</b>	<b>\$181,818.99</b>	<b>\$347,686.76</b>	<b>\$653,580.89</b>
<b>SERVICIOS BASICOS</b>				
ENERGIA ELECTRICA OFICINA	\$0.00	\$3,203.45	\$0.00	\$3,203.45
ENERGIA ELECTRICA DE POZOS	\$119,044.83	\$108,140.52	\$91,472.41	\$318,657.76
ENERGÍA ELECTRICA DE PLANTA TRATADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS PAGOS DERIV. DE LA PRESTACION DEL SERV.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL EEn</b>	<b>\$119,044.83</b>	<b>\$111,343.97</b>	<b>\$91,472.41</b>	<b>\$321,861.21</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMON</b>				
MATERIALES, UTILES Y QUIPOS DE OFICINA	\$0.00	\$3,663.84	\$441.80	\$4,105.64
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN	\$6,900.00	\$0.00	\$3,617.24	\$10,517.24
MATERIALES, UTILES Y EQ. MEN. DE TECNOLOGIA	\$0.00	\$1,931.05	\$200.00	\$2,131.05
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	\$0.00	\$75.00	\$75.00
MATERIAL PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$760.00	\$55.00	\$1,095.00	\$1,910.00
ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
UTENCILIOS PARA EL SERV. DE ALIMENTACION	\$0.00	\$0.00	\$121.50	\$121.50
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$1,896.00	\$1,034.48	\$3,127.12	\$6,057.60
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$0.00	\$0.00	\$38.79	\$38.79
OTROS MAT. Y ART. DE CONSTRUCC. Y REP.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIAL DE SISTEMA DE MEDICION	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00
MATERIAL DE PLOMERIA	\$0.00	\$8,500.00	\$0.00	\$8,500.00
MATERIAL PARA DESCARGAS DOMICILIARIAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SITEMA DE AGUA POTABLE	\$30,054.74	\$0.00	\$70,442.61	\$100,497.35
MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIV.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CLORO	\$0.00	\$10,400.00	\$0.00	\$10,400.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$12,647.92	\$8,076.01	\$8,702.13	\$29,426.06
VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECC. PERSONAL	\$0.00	\$0.00	\$336.20	\$336.20
HERRAMIENTAS MENORES	\$378.73	\$0.00	\$2,166.38	\$2,545.11
REFACC. Y ACC. MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REFACC. Y ACC. MENORES DE MOBILIARIO Y EQ.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REFACC. Y ACC. MENORES DE EQ. COMPUTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REFACC. Y ACC. MENORES DE EQ. TRANSPORTE	\$0.00	\$1,043.10	\$0.00	\$1,043.10
TELEFONIA TRADICIONAL	\$688.79	\$688.79	\$556.90	\$1,934.48
TELEFONIA CELULAR	\$1,012.07	\$1,012.06	\$1,011.21	\$3,035.34
PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$5,850.00	\$1,034.48	\$15,605.17	\$22,489.65
SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD AUDITORIA Y	\$11,320.76	\$0.00	\$0.00	\$11,320.76
SERVICIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFOREMACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE CAPACITACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y	\$1,915.50	\$1,171.50	\$3,009.00	\$6,096.00
FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$200.00
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$3,800.00	\$0.00	\$0.00	\$3,800.00
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$4,000.00	\$732.80	\$0.00	\$4,732.80
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00
PLANTAS DE BOMBEO	\$0.00	\$3,980.00	\$30,000.00	\$33,980.00
DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS M	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DIFUSION DE CULTURA PAGO DEL AGUA	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00
PASAJES TERRESTRES	\$210.00	\$350.00	\$2,196.00	\$2,756.00
VIATICOS EN EL PAIS	\$482.76	\$738.69	\$426.00	\$1,647.45
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$138.79	\$352.58	\$461.72	\$953.09
GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE REPRESENTACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PENAS, MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$3,006.00	\$2,895.00	\$3,824.00	\$9,725.00
OTROS GASTOS VARIOS	\$0.00	\$587.07	\$815.14	\$1,402.21
<b>TOTAL Dn</b>	<b>\$92,562.06</b>	<b>\$60,446.45</b>	<b>\$150,068.91</b>	<b>\$303,077.42</b>
<b>DERECHOS PAGADOS EN EL AÑO</b>				
DERECHOS DE AGUA	\$12,967.00	\$0.00	\$0.00	\$12,967.00
DERECHOS DE DESCARGA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL DRn</b>	<b>\$12,967.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$12,967.00</b>
<b>COSTO FINANCIERO DEL AÑO</b>				
SERVICIOS FINANCIEROS BANC. Y COMERCIALES	\$810.25	\$1,108.24	\$792.87	\$2,711.36
<b>TOTAL CFn</b>	<b>\$810.25</b>	<b>\$1,108.24</b>	<b>\$792.87</b>	<b>\$2,711.36</b>
<b>INVERSION PARA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL AÑO</b>				
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQ. DE ADMINISTRAC	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SOFTWARE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$790.00	\$0.00	\$0.00	\$790.00
<b>TOTAL In</b>	<b>\$790.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$790.00</b>
	<b>\$350,249.28</b>	<b>\$354,717.65</b>	<b>\$590,020.95</b>	<b>\$1,294,987.88</b>
<b>CANTIDAD DE AGUA ENTREGADA</b>	<b>\$356,356.00</b>		<b>\$356,356.00</b>	

### DETERMINACION DE LA TARIFA MEDIA DE EQUILIBRIO 2023

SUELDOS Y PRESTACIONES	Edos. Financ. Oct.-Dic. 2021 Ene-Sep 2022			INCREMENTO 2023	TOTAL NETO 2023
	OCT.-DIC. 2021	ENE.-SEP. 2022	TOTAL 2022		
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>					
SUELDO BASE	\$336,605.30	\$922,898.53	\$1,259,503.83	\$125,950.38	\$1,385,454.21
SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$79,020.00	\$79,020.00	\$7,902.00	\$86,922.00
RETRIBUCIONES POR SERVICIO DE CARÁCTER SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
JUBILACIONES	\$32,550.00	\$97,650.00	\$130,200.00	\$5,000.00	\$135,200.00
PRIMA VACACIONAL	\$12,738.00	\$13,201.34	\$25,939.34	\$2,593.93	\$28,533.27
GRATIFICACION FIN DE AÑO	\$187,788.32	\$6,697.50	\$194,485.82	\$10,000.00	\$204,485.82
HONORARIOS MEDICOS	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES	\$30,000.00	\$2,461.09	\$32,461.09	\$80,000.00	\$112,461.09
APOYOS A LA CAPACITACION DE SERV	\$0.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$15,000.00	\$24,000.00



ESTIMULOS	\$4,270.02	\$17,226.55	\$21,496.57	\$2,149.66	\$23,646.23
REINTEGRO ISR	\$40,954.52	\$77,461.56	\$118,416.08	\$11,841.61	\$130,257.69
AYUDA A DESPENSA	\$8,674.73	\$0.00	\$8,674.73	\$25,000.00	\$33,674.73
<b>TOTAL SSn</b>	<b>\$653,580.89</b>	<b>\$1,225,616.57</b>	<b>\$1,896,197.46</b>	<b>\$285,437.58</b>	<b>\$2,181,635.04</b>
<b>SERVICIOS BASICOS</b>					
ENERGIA ELECTRICA OFICINA	\$3,203.45	\$13,593.96	\$16,797.41	\$5,000.00	\$21,797.41
ENERGIA ELECTRICA DE POZOS	\$318,657.76	\$951,763.80	\$1,270,421.56	\$60,000.00	\$1,330,421.56
ENERGIA ELECTRICA DE PLANTA	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$3,000.00	\$103,000.00
OTROS PAGOS DERIV. DE LA PRESTACION DEL SERV.	\$0.00	\$411.79	\$411.79	\$6,000.00	\$6,411.79
<b>TOTAL EEn</b>	<b>\$321,861.21</b>	<b>\$965,769.55</b>	<b>\$1,387,630.76</b>	<b>\$74,000.00</b>	<b>\$1,461,630.76</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMON</b>					
MATERIALES, UTILES Y QUIPOS DE OFICINA	\$4,105.64	\$23,393.74	\$27,499.38	\$3,000.00	\$30,499.38
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN	\$10,517.24	\$31,626.37	\$42,143.61	\$842.87	\$42,986.48
MATERIALES, UTILES Y EQ. MEN. DE TECNOLOGIA	\$2,131.05	\$1,361.02	\$3,492.07	\$10,000.00	\$13,492.07
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$400.00	\$20,400.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$75.00	\$1,273.90	\$8,000.00	\$160.00	\$8,160.00
MATERIAL PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$100.00	\$5,100.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$1,910.00	\$54,448.01	\$56,358.01	\$1,127.16	\$57,485.17
ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$300.00	\$15,300.00
UTENCILIOS PARA EL SERV. DE ALIMENTACION	\$121.50	\$234.79	\$356.29	\$4,000.00	\$4,356.29
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$6,057.60	\$55,077.71	\$61,135.31	\$17,500.00	\$78,635.31
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$40.00	\$2,040.00
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$20.00	\$1,020.00
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$20.00	\$1,020.00
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$38.79	\$1,317.85	\$1,356.64	\$5,000.00	\$6,356.64
OTROS MAT. Y ART. DE CONSTRUCC. Y REP.	\$0.00	\$138.79	\$138.79	\$20,000.00	\$20,138.79
MATERIAL DE SISTEMA DE MEDICION	\$12,000.00	\$61,700.00	\$73,700.00	\$30,000.00	\$103,700.00
MATERIAL DE PLOMERIA	\$8,500.00	\$8,468.31	\$16,968.31	\$2,000.00	\$18,968.31
MATERIAL PARA DESCARGAS DOMICILIARIAS	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$100.00	\$5,100.00
SITEMA DE AGUA POTABLE	\$100,497.35	\$282,386.78	\$382,884.13	\$100,000.00	\$482,884.13
MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	\$0.00	\$96.00	\$96.00	\$2,000.00	\$2,096.00
FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIV.	\$0.00	\$25,025.86	\$25,025.86	\$2,502.59	\$27,528.45
CLORO	\$10,400.00	\$26,210.00	\$36,610.00	\$20,000.00	\$56,610.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$29,426.06	\$80,407.88	\$109,833.94	\$35,000.00	\$144,833.94
VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$3,000.00	\$33,000.00
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECC. PERSONAL	\$336.20	\$3,329.87	\$3,666.07	\$366.61	\$4,032.68
HERRAMIENTAS MENORES	\$2,545.11	\$6,098.72	\$8,643.83	\$20,000.00	\$28,643.83
REFACC. Y ACC. MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$500.00	\$10,500.00
REFACC. Y ACC. MENORES DE MOBILIARIO Y EQ.	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$2,500.00	\$27,500.00
REFACC. Y ACC. MENORES DE EQ. COMPUTO	\$0.00	\$538.00	\$538.00	\$6,000.00	\$6,538.00
REFACC. Y ACC. MENORES DE EQ. TRANSPORTE	\$1,043.10	\$7,570.96	\$8,614.06	\$15,000.00	\$23,614.06
TELEFONIA TRADICIONAL	\$1,934.48	\$5,529.32	\$7,463.80	\$2,500.00	\$9,963.80
TELEFONIA CELULAR	\$3,035.34	\$9,651.72	\$12,687.06	\$3,000.00	\$15,687.06
PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$3,000.00	\$33,000.00
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$1,500.00	\$21,500.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$22,489.65	\$114,387.85	\$136,877.50	\$13,687.75	\$150,565.25
SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD AUDITORIA Y	\$11,320.76	\$42,792.46	\$54,113.22	\$10,000.00	\$64,113.22
SERVICIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$2,000.00	\$22,000.00
SERVICIOS DE CAPACITACION	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$1,500.00	\$16,500.00

SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$1,000.00	\$11,000.00
SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y	\$6,096.00	\$6,549.00	\$12,645.00	\$5,000.00	\$17,645.00
FLETES Y MANIOBRAS	\$200.00	\$0.00	\$200.00	\$5,000.00	\$5,200.00
CONSERV. Y MTTO. MENOR DE INMUEBLES	\$3,800.00	\$0.00	\$3,800.00	\$10,000.00	\$13,800.00
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE					
MOBILIARIO	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$500.00	\$5,500.00
INTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$250.00	\$2,750.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE					
TRANSPORTE	\$4,732.80	\$13,015.69	\$17,748.49	\$15,000.00	\$32,748.49
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE					
MAQUINA	\$1,800.00	\$600.00	\$2,400.00	\$25,000.00	\$27,400.00
PLANTAS DE BOMBEO	\$33,980.00	\$2,500.00	\$36,480.00	\$50,000.00	\$86,480.00
DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS M	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$1,500.00	\$16,500.00
DIFUSION Y CULTURA PAGO DEL AGUA	\$7,500.00	\$13,930.00	\$21,430.00	\$10,000.00	\$31,430.00
PASAJES TERRESTRES	\$2,756.00	\$2,890.00	\$5,646.00	\$3,000.00	\$8,646.00
VIATICOS EN EL PAIS	\$1,647.45	\$1,986.47	\$3,633.92	\$15,000.00	\$18,633.92
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$953.09	\$304.14	\$1,257.23	\$5,000.00	\$6,257.23
GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$500.00	\$5,500.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$500.00	\$5,500.00
GASTOS DE REPRESENTACION	\$0.00	\$1,023.90	\$1,023.90	\$5,000.00	\$6,023.90
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$5,000.00	\$6,000.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$1,000.00	\$11,000.00
TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$1,000.00	\$11,000.00
PENAS, MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	\$1,356.00	\$1,356.00	\$5,000.00	\$6,356.00
IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$9,725.00	\$34,586.00	\$44,311.00	\$10,000.00	\$54,311.00
OTROS GASTOS VARIOS	\$1,402.21	\$15,569.12	\$16,971.33	\$35,000.00	\$51,971.33
<b>TOTAL Dn</b>	<b>\$303,077.42</b>	<b>\$938,376.23</b>	<b>\$1,509,604.75</b>	<b>\$547,916.98</b>	<b>\$2,057,521.73</b>
<b>DERECHOS PAGADOS EN EL AÑO</b>					
DERECHOS DE AGUA	\$12,967.00	\$26,890.00	\$39,857.00	\$20,000.00	\$59,857.00
DERECHOS DE DESCARGA	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$600.00	\$30,600.00
<b>TOTAL DRn</b>	<b>\$12,967.00</b>	<b>\$26,890.00</b>	<b>\$69,857.00</b>	<b>\$20,600.00</b>	<b>\$90,457.00</b>
<b>COSTO FINANCIERO DEL AÑO</b>					
SERVICIOS FINANCIEROS BANC. Y COMERCIALES	\$2,711.36	\$9,339.01	\$12,050.37	\$5,000.00	\$17,050.37
<b>TOTAL CFn</b>	<b>\$2,711.36</b>	<b>\$9,339.01</b>	<b>\$12,050.37</b>	<b>\$5,000.00</b>	<b>\$17,050.37</b>
<b>INVERSION PARA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL AÑO</b>					
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$0.00	\$0.00	\$13,000.00	\$0.00	\$13,000.00
EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA					
INFORMACION	\$0.00	\$4,448.28	\$4,448.28	\$5,000.00	\$9,448.28
OTROS MOBILIARIOS Y EQ. DE ADMINISTRAC	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$100.00	\$5,100.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$200.00	\$10,200.00
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$609.73	\$40,609.73
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$1,000.00	\$51,000.00
SOFTWARE	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$700.00	\$35,700.00
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES	\$790.00	\$15,857.09	\$16,647.09	\$10,000.00	\$26,647.09
<b>TOTAL In</b>	<b>\$790.00</b>	<b>\$20,305.37</b>	<b>\$174,095.37</b>	<b>\$17,609.73</b>	<b>\$191,705.10</b>
	<b>\$1,294,987.88</b>	<b>\$3,186,296.73</b>	<b>\$5,049,435.71</b>	<b>\$950,564.29</b>	<b>\$6,000,000.00</b>



**DETERMINACION DE LA TARIFA MEDIA DE EQUILIBRIO 2023**

SERVICIOS PERSONALES	ESTADOS FINANCIEROS 2022									
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
SUELDO BASE	\$125,535.10	\$112,374.24	\$106,067.49	\$101,300.85	\$98,120.76	\$93,200.70	\$93,200.70	\$93,200.70	\$99,897.99	\$922,898.53
SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,080.00	\$18,900.00	\$17,640.00	\$16,200.00	\$16,200.00	\$79,020.00
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JUBILACIONES	\$5,250.00	\$16,450.00	\$5,250.00	\$16,450.00	\$10,850.00	\$10,850.00	\$10,850.00	\$10,850.00	\$10,850.00	\$97,650.00
PRIMA VACACIONAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$311.26	\$7,346.64	\$5,079.96	\$0.00	\$463.48	\$13,201.34
GRATIFICACION FIN DE AÑO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,072.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,625.41	\$6,697.50
HONORARIOS MEDICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,461.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,461.09
APOYOS A LA CAPACITACION DE SERV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00
ESTIMULOS	\$0.00	\$0.00	\$2,200.00	\$1,100.15	\$5,300.00	\$1,300.00	\$3,800.00	\$3,526.40	\$0.00	\$17,226.55
REINTEGRO ISR	\$9,964.95	\$8,540.04	\$8,470.12	\$8,170.12	\$8,678.33	\$8,525.62	\$8,626.81	\$8,449.05	\$8,036.52	\$77,461.56
AYUDA A DESPENSA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL Ssn</b>	<b>\$140,750.05</b>	<b>\$137,364.28</b>	<b>\$121,987.61</b>	<b>\$127,021.12</b>	<b>\$138,873.53</b>	<b>\$140,122.96</b>	<b>\$148,197.47</b>	<b>\$132,226.15</b>	<b>\$139,073.40</b>	<b>\$1,225,616.57</b>
<b>SERVICIOS BASICOS</b>										
ENERGIA ELECTRICA OFICINA	\$2,141.38	\$0.00	\$2,060.34	\$0.00	\$1,105.17	\$0.00	\$4,890.52	\$0.00	\$3,396.55	\$13,593.96
ENERGIA ELECTRICA DE POZOS	\$128,085.35	\$97,937.07	\$121,464.66	\$145,395.69	\$118,768.10	\$118,522.41	\$106,569.83	\$115,020.69	\$0.00	\$951,763.80
ENERGIA ELECTRICA DE PLANTA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS PAGOS DERIV. DE LA PRESTACION DEL SERV.	\$0.00	\$101.70	\$80.00	\$0.00	\$83.00	\$0.00	\$0.00	\$79.00	\$68.09	\$411.79
<b>TOTAL EEn</b>	<b>\$130,226.73</b>	<b>\$98,038.77</b>	<b>\$123,605.00</b>	<b>\$145,395.69</b>	<b>\$119,956.27</b>	<b>\$118,522.41</b>	<b>\$111,460.35</b>	<b>\$115,099.69</b>	<b>\$3,464.64</b>	<b>\$965,769.55</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMON</b>										
MATERIALES, UTILES Y QUIPOS DE OFICINA	\$6,660.00	\$0.00	\$81.00	\$3,336.62	\$1,461.87	\$0.00	\$4,298.56	\$37.50	\$7,518.19	\$23,393.74
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN	\$2,500.00	\$27,232.40	\$375.00	\$0.00	\$1,200.00	\$318.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,626.37
MATERIALES, UTILES Y EQ. MEN. DE TECNOLOGIA	\$1,361.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,361.02
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	\$618.96	\$264.62	\$0.00	\$248.32	\$24.00	\$24.00	\$0.00	\$94.00	\$1,273.90
MATERIAL PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$221.55	\$7,640.00	\$998.00	\$0.00	\$6,907.00	\$273.00	\$7,807.96	\$30,480.00	\$120.50	\$54,448.01
UTENCILIOS PARA EL SERV. DE ALIMENTACION	\$0.00	\$0.00	\$61.00	\$0.00	\$160.00	\$0.00	\$13.79	\$0.00	\$0.00	\$234.79
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$0.00	\$0.00	\$4,467.67	\$0.00	\$11,926.72	\$0.00	\$1,350.00	\$37,333.32	\$0.00	\$55,077.71
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$0.00	\$0.00	\$615.51	\$0.00	\$244.83	\$0.00	\$381.65	\$75.86	\$0.00	\$1,317.85
OTROS MAT. Y ART. DE CONSTRUCC. Y REP.	\$0.00	\$0.00	\$138.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$138.79
MATERIAL DE SISTEMA DE MEDICION	\$6,300.00	\$8,600.00	\$8,600.00	\$0.00	\$8,160.00	\$9,600.00	\$0.00	\$20,440.00	\$0.00	\$61,700.00
MATERIAL DE PLOMERIA	\$0.00	\$0.00	\$8,468.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,468.31
MATERIAL PARA DESCARGAS DOMICILIARIAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SITEMA DE AGUA POTABLE	\$0.00	\$56,197.48	\$11,181.45	\$31,210.00	\$45,741.93	\$61,773.41	\$51,196.92	\$25,085.59	\$0.00	\$282,386.78
MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$96.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$96.00
FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIV.	\$0.00	\$0.00	\$25,025.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,025.86
COLORO	\$0.00	\$0.00	\$1,910.00	\$0.00	\$0.00	\$10,700.00	\$0.00	\$0.00	\$13,600.00	\$26,210.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$8,293.90	\$5,868.82	\$7,464.79	\$0.00	\$19,921.76	\$11,275.27	\$9,281.11	\$8,735.51	\$9,566.72	\$80,407.88
VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECC. PERSONAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$711.21	\$0.00	\$275.00	\$1,664.66	\$679.00	\$3,329.87
HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$612.07	\$0.00	\$1,471.55	\$0.00	\$2,214.24	\$1,800.86	\$0.00	\$6,098.72
REFACC. Y ACC. MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REFACC. Y ACC. MENORES DE MOBILIARIO Y EQ.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REFACC. Y ACC. MENORES DE EQ. COMPUTO	\$0.00	\$199.00	\$0.00	\$0.00	\$140.00	\$0.00	\$199.00	\$0.00	\$0.00	\$538.00
REFACC. Y ACC. MENORES DE EQ. TRANSPORTE	\$2,970.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$130.00	\$3,905.26	\$155.00	\$0.00	\$410.00	\$7,570.96





TELEFONIA TRADICIONAL	\$556.90	\$556.90	\$641.38	\$642.24	\$642.24	\$670.69	\$669.83	\$563.79	\$585.35	\$5,529.32
TELEFONIA CELULAR	\$1,015.51	\$1,011.21	\$1,012.07	\$1,075.00	\$1,134.48	\$1,011.21	\$1,355.17	\$1,022.42	\$1,014.65	\$9,651.72
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$72,406.55	\$31,334.75	\$646.55	\$10,000.00	\$114,387.85
SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD AUDITORIA Y	\$0.00	\$11,320.76	\$0.00	\$6,000.00	\$12,735.85	\$0.00	\$12,735.85	\$0.00	\$0.00	\$42,792.46
SERVICIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE CAPACITACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,606.00	\$0.00	\$790.50	\$2,152.50	\$0.00	\$6,549.00
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$1,945.00	\$0.00	\$9,220.69	\$200.00	\$13,015.69
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00
PLANTAS DE BOMBEO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS M	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DIFUSION Y CULTURA PAGO DEL AGUA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,930.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$13,930.00
PASAJES TERRESTRES	\$0.00	\$210.00	\$560.00	\$0.00	\$350.00	\$350.00	\$220.00	\$400.00	\$800.00	\$2,890.00
VIATICOS EN EL PAIS	\$0.00	\$373.28	\$185.34	\$0.00	\$1,427.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,986.47
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0.00	\$0.00	\$30.00	\$0.00	\$95.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$179.14	\$304.14
GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE REPRESENTACION	\$0.00	\$0.00	\$1,023.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,023.90
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PENAS, MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$149.00	\$696.00	\$0.00	\$511.00	\$0.00	\$1,356.00
IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$7,099.00	\$3,774.00	\$3,372.00	\$3,249.00	\$3,073.00	\$3,340.00	\$3,583.00	\$3,592.00	\$3,504.00	\$34,586.00
OTROS GASTOS VARIOS	\$4,474.99	\$1,374.14	\$642.07	\$0.00	\$1,464.57	\$387.07	\$6,377.14	\$75.00	\$774.14	\$15,569.12
<b>TOTAL Dn</b>	<b>\$42,953.57</b>	<b>\$124,976.95</b>	<b>\$77,730.83</b>	<b>\$50,192.86</b>	<b>\$123,199.18</b>	<b>\$179,676.43</b>	<b>\$144,263.47</b>	<b>\$146,337.25</b>	<b>\$49,045.69</b>	<b>\$938,376.23</b>
<b>DERECHOS PAGADOS EN EL AÑO</b>										
DERECHOS DE AGUA	\$12,967.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,923.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,890.00
DERECHOS DE DESCARGA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL DRn</b>	<b>\$12,967.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$13,923.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$26,890.00</b>
<b>COSTO FINANCIERO DEL AÑO</b>										
SERVICIOS FINANCIEROS BANC. Y COMERCIALES	\$590.00	\$1,119.13	\$1,629.58	\$610.00	\$944.28	\$1,501.17	\$1,397.65	\$680.47	\$866.73	\$9,339.01
<b>TOTAL CFn</b>	<b>\$590.00</b>	<b>\$1,119.13</b>	<b>\$1,629.58</b>	<b>\$610.00</b>	<b>\$944.28</b>	<b>\$1,501.17</b>	<b>\$1,397.65</b>	<b>\$680.47</b>	<b>\$866.73</b>	<b>\$9,339.01</b>
<b>INVERSION PARA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL AÑO</b>										
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,448.28	\$0.00	\$4,448.28
OTROS MOBILIARIOS Y EQ. DE ADMINISTRAC	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SOFTWARE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,690.00	\$0.00	\$13,000.00	\$0.00	\$167.09	\$0.00	\$15,857.09
<b>TOTAL In</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,690.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$13,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,615.37</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$20,305.37</b>
<b>CANTIDAD DE AGUA ENTREGADA</b>	<b>\$356,356.00</b>								<b>\$356,356.00</b>	
	\$327,487.35	\$361,499.13	\$324,953.02	\$325,909.67	\$382,973.26	\$466,745.97	\$405,318.94	\$398,958.93	\$192,450.46	\$3,186,296.73